



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

### CERTIFICACION NUMERO 01-38

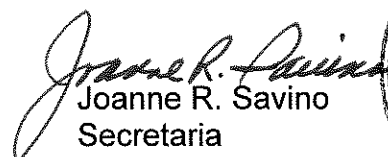
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el martes, 13 de noviembre de 2001, este organismo **RECIBIÓ el Informe presentado por el Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico.**

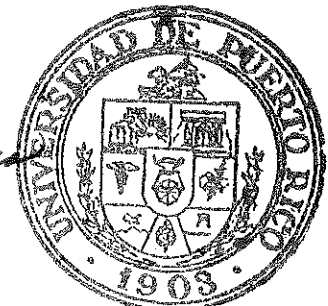
Luego de la discusión del mismo el Senado Académico aprobó recomendar al Dr. Nicolás Linares Orama como candidato al puesto de Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Sin embargo, el Senado entiende que el proceso de consulta ha mostrado no contar con la confianza de la comunidad universitaria. Esto se evidencia en la falta de disponibilidad de los candidatos, la poca participación que ha habido en el proceso y recalca la importancia de una nueva ley orgánica.

El informe se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los trece días del mes de noviembre del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria





8 de noviembre 2001

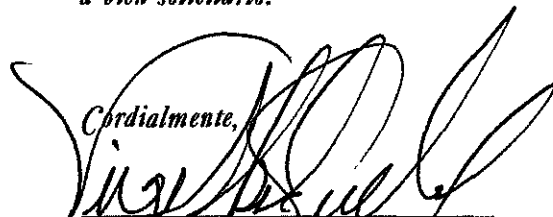
*Prof. Pablo Rodríguez Rosado*  
*Presidente*  
*Senado Académico*  
*Recinto Universitario de Mayagüez*


*Estimado profesor Rodríguez:*


*Adjunto el informe del Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico de la Universidad de Puerto Rico. Este informe cumple con las disposiciones legales y reglamentarias tanto de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico como la del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.*

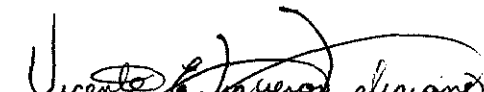
*Agradecemos al Senado Académico, Personal Exento No Docente y Cuerpo Estudiantil del Recinto Universitario la confianza depositadas en nosotros.*


*Quedamos en la mejor disposición para el análisis a la discusión del informe a cualquier foro que tenga a bien solicitarlo.*


*Cordialmente,*  
  
Sra. Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta

  
Sra. Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria

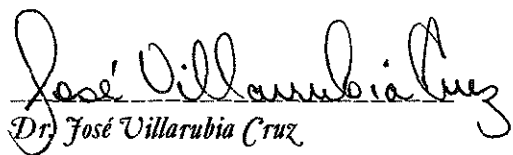
  
Sr. Alexis J. Acevedo González

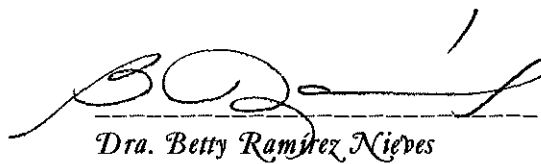
  
Sr. Vicente E. Figueroa Feliciano

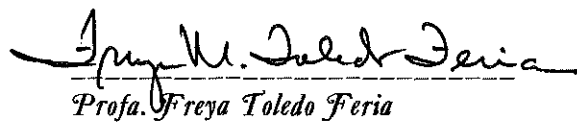
  
Sr. Ariel Lewis Ballster

  
Sr. Rafael A. López Barreto

*Prof. Pablo Rodríguez Rosado*  
*Página 2*

  
*Dr. José Villarubia Cruz*

  
*Dra. Betty Ramírez Nieves*

  
*Profa. Freya Toledo Feria*

*cc: Lcdo. Salvador Antonetti Zequeira*  
*Presidente de la Junta de Síndicos*

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez**

*Informe  
Comité de Búsqueda y Consulta  
Para Nombramiento del  
Presidente de la Universidad de Puerto Rico*



*Noviembre 2001*



## **INFORME DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ PARA LA SELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

El 28 de agosto de 2001, a tenor con las especificaciones de la Certificación #146, 2000-2001, de la Junta de Síndicos, según enmendada, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez estableció la composición de su Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. El Senado decidió que el comité consistiera de tres (3) miembros de cada uno de los sectores que componen la comunidad universitaria: personal docente, personal exento no docente y estudiantes. El comité quedó constituido por tres (3) miembros del Senado Académico y un alterno, electos en la reunión del 28 de agosto; tres (3) miembros y un alterno del personal exento no docente electos el 6 de septiembre en una asamblea convocada por la Decana de Administración; y tres (3) miembros del cuerpo estudiantil, electos en asamblea de estudiantes por convocatoria del Consejo General de Estudiantes, también el 6 de septiembre (ver Anejo A).

A continuación la lista de los miembros del comité:

### **Senadores Académicos**

1. Betty Ramírez Nieves
2. Freya M. Toledo Feria
3. José Villarrubia Cruz
4. Norma I. Sojo (Representante Alterno)

### **Personal Exento No Docente**

1. Violeta Figueroa Rivera (Oficina de Recursos Humanos)
2. Rafael A. López Barreto (Departamento de Finanzas)
3. Virgen S. Aponte Avellanet (Decanato de Estudiantes)
4. Marlin Morales Pratts (Representante Alterno, Departamento de Finanzas)

### **Representación Estudiantil**

1. Ariel Lewis Ballester
2. Vicente E. Figueroa Feliciano
3. Alexis J. Acevedo González
4. Ricardo Rosado (Representante Alterno)

Este Comité, luego de varias dilaciones, fue convocado el día 17 de septiembre de 2001, a las 7:00 a.m., por el Prof. Pablo Rodríguez, Rector Interino del R.U.M. En una segunda reunión, ese día se eligieron por unanimidad a las señoras Virgen S. Aponte Avellanet y Violeta Figueroa Rivera, para Presidenta y Secretaria del comité, respectivamente. También se eligieron por consenso de cada grupo los representantes al Comité

Coordinador de la Consulta (Certificación # 010, 2001-2002). Éstos son:

**Representantes:**

1. José Villarubia Cruz
2. Ariel Lewis Ballester
3. Virgen Aponte Avellanet

**Alternos:**

- Freya M. Toledo Feria
- Vicente E. Figueroa Feliciano
- Rafael López Barreto

Trabajo del Comité:

El Comité trabajó arduamente y se reunió 16 veces y quedan como constancia las hojas de asistencia (ver Anejo B).

El comité fundamentó su evaluación en el **Enunciado de Características de Liderato Deseadas en el Presidente de la Universidad de Puerto Rico** (Certificación 229, 2000-2001).

Para las siguientes fechas se programaron vistas públicas para permitir la participación amplia de la comunidad (ver Anejo C):

- Viernes 21 de septiembre de 2001, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., en el Salón Anexo Piñero 202 del R.U.M.
- Martes 25 de septiembre de 2001, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 a 2:30 p.m. en la Sala de Conferencias del Edificio Roberto Huyke.
- Miércoles 26 de septiembre de 2001, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 a 3:30pm, en el Salón Anexo Piñero 202.
- Jueves 27 de septiembre de 2001, de 9:00am a 12:00 a.m., en la Estación Experimental Agrícola de la Subestación de Fortuna, Sala de Conferencias, Juana Díaz, Puerto Rico.

Se admitieron nominaciones hasta el jueves 27 de septiembre de 2001, último día de vistas públicas (ver Anejo D). Con el propósito de asegurar a los nominados igualdad de oportunidades, el Comité decidió no recibir comunicación, ponencia o escrito alguno relacionado con los nominados luego de la fecha antes señalada. Solamente se recibió una ponencia escrita (ver Anejo E).

En el proceso, fueron nominadas las siguientes personas:

1. Lic. Antonio García Padilla (U.P.R.-Río Piedras)
2. Dra. Gladys M. González (R.U.M)
3. Prof. Marilina Lucca Wayland (U.I. Bayamón)
4. Dr. René S. Vieta (R.U.M.)
5. Dra. Mildred Chaparro (R.U.M.)

Los profesores René S. Vieta y Mildred Chaparro declinaron la nominación por escrito

(ver Anejo F). Las profesoras, Gladys González y Marilina Lucca Wayland, no contestaron la carta enviada por el Comité (ver Anejo G). Aceptó afirmativamente el Lic. Antonio García Padilla (ver Anejo H).

El día 25 de septiembre, luego de celebrar las Vistas Públicas en Río Piedras, el comité visitó y entrevistó al Lic. Antonio García Padilla. El 26 de octubre, en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, entrevistó al Dr. Nicolás Linares Orama. Se incluye en los Anejos I y J los *Curriculum Vitae* y Plan de Trabajo Académico-administrativo de ambos candidatos.

Se invitó a los candidatos a participar en una tertulia con la comunidad universitaria del R.U.M. El Lcdo. García Padilla y el Dr. Linares Orama visitaron el Recinto de Mayagüez el 30 de octubre y el 6 de noviembre de 2001, respectivamente (ver Anejo K).

Después de estos esfuerzos y fundamentado en la Certificación 229, el comité diseñó un instrumento de evaluación para los candidatos (ver Anejo L). Se tabularon los resultados y éstos se resumen en los siguientes pesos:

Dr. Nicolás Linares Orama - 91%  
Lcdo. Antonio García Padilla - 64%

Para el detalle, refiérase a la Tabla 1.

**Tabla 1** Tabulación final del instrumento de evaluación para los candidatos a Presidente

	<i>Lcdo. Antonio García Padilla</i>	<i>Dr. Nicolás Linares Orama</i>
<b><i>Liderato Académico</i></b>		
Grado máximo en su profesión o disciplina relacionada y tener reconocidos méritos académicos o profesionales.	9	9
Visión clara de la filosofía y política pública de la universidad y de la responsabilidad que ésta tiene con la sociedad puertorriqueña.	5	8
Visión democrática de la universidad y estar comprometido con el concepto de autonomía, con descentralización del Sistema Universitario; y con la Reforma Universitaria.	1	9
Visión integral del sistema universitario y estar comprometido con la excelencia en la docencia, investigación y el servicio.	5	8

Creativo e innovador en el proceso de revisión y creación de programas académicos a tono con los cambios sociales, económicos, demográficos y culturales y con la visión y misión de la Universidad.	7	8
Comprometido con los valores y estilos universitarios, y con el diálogo abierto, franco con todos los constituyentes de la comunidad universitaria.	5	9
Estilo conciliatorio con criterio independiente.	3	9
Comprometido con el fortalecimiento y el desarrollo del clima y las condiciones institucionales necesarias para fomentar la actividad creativa y la generación del conocimiento.	8	9
<b><i>Liderato en la Comunidad Externa</i></b>		
Capacidad para comunicarse clara y efectivamente con diversos constituyentes de la comunidad externa a la Universidad, así como desenvolverse efectivamente y eficientemente en diferentes escenarios fuera del ámbito de la Universidad: sociales políticos y económicos, tanto a nivel nacional como internacional.	5	4
Comprometido con propiciar una mayor prominencia y proyección de la Universidad, así como fomentar un rol más activo y de mayor impacto de ésta en la comunidad externa, con prioridad en Puerto Rico y el Caribe.	6	8
<b><i>Fortalecimiento de los Recursos Externos</i></b>		
Comprometido y poseer la capacidad para la búsqueda de fondos externos y otros recursos necesarios para la Universidad.	6	9
<b><i>Destrezas Administrativas y Gerenciales</i></b>		



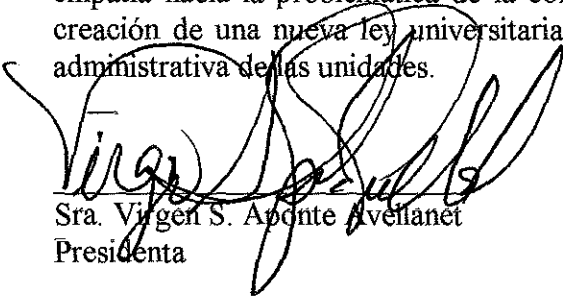
Poseer una vasta experiencia administrativa estar comprometido con la excelencia en la administración y la gerencia universitaria, así como con el concepto de gobierno participatorio utilizando al máximo los talentos presentes en la comunidad universitaria.	8	6
Capacidad de comunicar los valores de una administración de puertas abiertas, responsable y de apoyo a la comunidad universitaria, dirigida a fortalecer la confianza, credibilidad, estabilidad y el liderato interno.	3	7
Capacidad para analizar y poner en perspectiva la situación fiscal presente y futura de la UPR, incluyendo la identificación y el diseño de estrategias que fortalezcan la base fiscal de la Universidad y que propendan al uso responsable de los recursos disponibles.	5	7
Comprometido con garantizar mejores condiciones de vida, estudio y trabajo a los miembros de la comunidad universitaria; así como respetar y aplicar las leyes obrero-patronales que rigen en el país y que apliquen a la UPR.	6	7
Dotado de un espíritu innovador y de la capacidad para interpretar y moldear las estructuras administrativas existentes a las nuevas realidades presentes dentro de la Universidad y su entorno.	6	9
<b><i>Destrezas Personales y Efectivas</i></b>		
Poseer cualidades de liderato y capacidad para establecer y mantener relaciones ecuanímenes interpersonales.	8	9
Capacidad para comunicarse clara y efectivamente con los diversos grupos que conforman la comunidad universitaria.	1	9
Ser una persona articulada, comunicativa, accesible, sensible, honesta, ética, moral, justa, respetuosa, flexible y tener un estilo conciliatorio, y colegial en su interacción con otros.	5	7

<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>151</b>
--------------	------------	------------

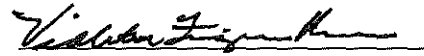
*La puntuación mayor posible dentro de cada encasillado para cada candidato era nueve (9), por ser nueve los miembros del Comité, y el total mayor posible era 171. El Lic. Antonio García Padilla obtuvo 102 uno (1), 58 cero (0) y 11 abstenciones. El Dr. Nicolás Linares Orama obtuvo 151 uno (1), 15 cero (0) y 5 abstenciones. Los uno (1) representan que el candidato posee la cualidad a cabalidad y los cero (0) representan que el candidato no tiene la cualidad o no la tiene a cabalidad.*

Análisis de los Resultados y Recomendaciones:

Entendemos que ambos candidatos poseen un conocimiento amplio de la vida y el quehacer universitario, pero el Dr. Nicolás Linares Orama refleja una mayor sensibilidad y empatía hacia la problemática de la comunidad universitaria y pone mayor énfasis en la creación de una nueva ley universitaria que promueva la autonomía fiscal, académica y administrativa de las unidades.



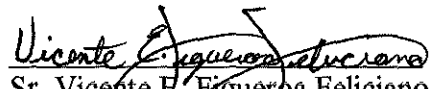
Sra. Virgen S. Abonte Avelanet  
Presidenta



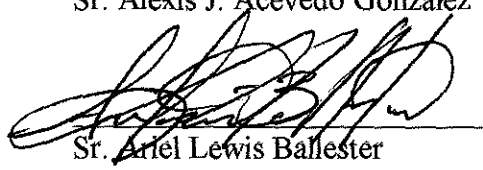
Sra. Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria



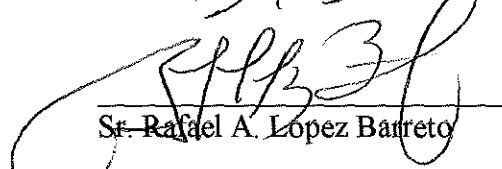
Sr. Alexis J. Acevedo González



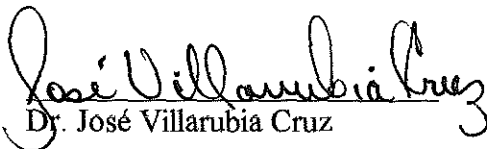
Sr. Vicente E. Figueroa Feliciano



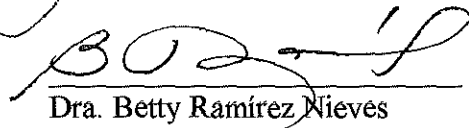
Sr. Ariel Lewis Ballester



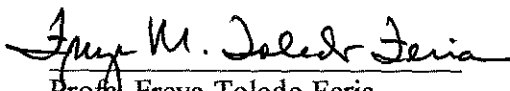
Sr. Rafael A. Lopez Barreto



Dr. José Villarubia Cruz



Dra. Betty Ramírez Nieves



Profa. Freya Toledo Feria

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anexos**

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo A**



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO

#### CERTIFICACION NUMERO 01-29

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de agosto de 2001, a tenor con las especificaciones de la Certificación Número 146 (2000-2001 - Enmendada) de la Junta de Síndicos, se eligieron los senadores claustrales que formarán parte del **COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.**

Por encomienda del Senado Académico se instruyó a la Sra. Rocío I. Zapata, Decana Interina de Administración, para que convocara al personal administrativo incluyendo al Servicio de Extensión Agrícola y a la Estación Experimental Agrícola para elegir la representación de este personal en el Comité de Consulta.

Se aprobó además que los senadores estudiantiles con el Consejo General de Estudiantes se reúnan en Asamblea para elegir la representación estudiantil al Comité.

Luego de completado el debido proceso, el Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico quedó constituido de la siguiente manera:

#### Senado Académico

Sen. Betty Ramírez  
Sen. Freya Toledo  
Sen. José Villarrubia Cruz  
Sen. Norma I. Sojo (Representante Alterno)

#### Personal No Docente

Sra. Violeta Figueroa (Oficina de Recursos Humanos)  
Sr. Rafael López (Departamento de Finanzas)  
Sra. Virgen Aponte (Decanato de Estudiantes)  
Sra. Marín Morales (Representante Alterno - Departamento de Finanzas)

#### Representación Estudiantil

Sr. Ariel Lewis (Estudiante)  
Sr. Vicente Figueroa (Estudiante)  
Sr. Alexis Acevedo (Estudiante)  
Sr. Ricardo Rosado (Representante Estudiantil Alterno)

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Lissette Pérez  
Secretaría Interina



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto Universitario de Mayaguez  
Box 9005  
Mayaguez, Puerto Rico

24 de septiembre de 2001

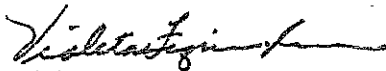
Sra. Raquel Hernández  
Junta de Síndicos UPR  
Apartado 23400  
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Hernández:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, escogió la siguiente representación para formar parte del Comité Coordinador de la Junta de Síndicos.

1. Sra. Virgen Aponte ✓
2. Prof. José Villarubia
3. Sr. Ariel Lewis

Cordialmente,



Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo B**

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 19 de sept. 2001.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Asesor Legal.

ASISTENCIA

*En Propiedad*

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo Gonzalez
2. Sra. Virgen Aponte \_\_\_\_\_
3. Sr. Rafael López \_\_\_\_\_
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente E. Figueroa eliciano
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramirez
8. Dra. Freya Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

*Representantes Alternos*

10. Sra. Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_



**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 17 de sept. 2011.

Hora: 10:30 AM.

Lugar: \_\_\_\_\_

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo González
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López \_\_\_\_\_
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente E. Figueroa elviano
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 20/9/01

Hora: 3:30

Lugar: Asuntos Académicas

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte \_\_\_\_\_
3. Sr. Rafael López \_\_\_\_\_
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa Deliciana \_\_\_\_\_
5. Sra. Violeta Figueroa \_\_\_\_\_
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo Freya M. Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz \_\_\_\_\_

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 21 de sep. 2021.

Hora: 9:00 am

Lugar: Salón Anexo Piñero 202

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente E. Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Freya M. Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz /m.

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales /m.
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 25 de sept 2011

Hora: 6:00

Lugar: Administración Central  
Edificio Roberto H.uyke

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos Norma I. Sojo Ramos

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 26 de sept 201.

Hora: 9.00am.

Lugar: Aureo Picó 202

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López \_\_\_\_\_
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa \_\_\_\_\_
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

19/09/2001.

Fecha: 9-27-2001.

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo Gonzalez
2. Sra. Virgen Aponte \_\_\_\_\_
3. Sr. Rafael López Rafael Lopez
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales excusa medica
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 1<sup>er</sup> octubre 2001.

Hora: 1.27 pm.

Lugar: Susana Acosmeida

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo Gonzales
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael Lopez
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente E. Figueroa Deliciano
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa Jimenez
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramirez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 3/10/01

Hora: 2:00

Lugar: Senado Académico

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael Lopez
4. Sr. Vicente Figueroa Presente - excusado 2:30
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramirez
8. Dra. Freya Toledo excusada - Clases
9. Dr. José Villarrubia Cruz \_\_\_\_\_

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado Presente - excusado 2:30
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_



**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 22 de octubre 2001.

Hora: 1. 00 PM.

Lugar: Somos Academia

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte [Signature]
3. Sr. Rafael López [Signature]
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente C. Figueroa Luciano
5. Sra. Violeta Figueroa [Signature]
6. Sr. Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo [Signature]
9. Dr. José Villarrubia Cruz [Signature]

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 23 de octubre 2001.

Hora: 2:00 PM.

Lugar: FINANZAS

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: Viernes 26 octubre 2001

Hora: 1:30 p.m.

Lugar: Nueva Biblioteca Col. Queb  
(Entonces comienza a Presidente - Dr. Nicki Linares)

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Excusado
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa Jeliciano
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa Pina
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Excusada
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos Prof. Norma I. Sojo Ramos

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 30 de octubre 2001.

Hora: 10:30 - 2:00 p.m.

Lugar: Amfiteatro Enrique Viera  
Teruelis c/ Dr. Antonio García  
Podilla y Lugo Viera

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis Acevedo
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente Figueroa
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Fecha: 5/Nov/01

Hora: 10:30

Lugar: Torrals -103

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael Lopez
4. Sr. Vicente Figueroa \_\_\_\_\_
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramirez
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 6 de noviembre 2001.

Hora: 10:30 am.

Lugar: Depto. de Ejecución

Actividad: tertulia  
- Dr. Nicolás Soria  
- Realización de informe.

**ASISTENCIA**

**En Propiedad**

1. Sr. Alexis Acevedo Alexis J. Acevedo Gonzalez
2. Sra. Virgen Aponte Virgen Aponte
3. Sr. Rafael López Rafael López
4. Sr. Vicente Figueroa Vicente G. Figueroa Deliciana
5. Sra. Violeta Figueroa Violeta Figueroa
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez
8. Dra. Freya Toledo Freya M. Toledo
9. Dr. José Villarrubia Cruz José Villarrubia Cruz

**Representantes Alternos**

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos Norma I. Sojo Ramos

**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Fecha: 7 de Nov. de 2001

Hora: 11:30

Lugar: Finanzas

**ASISTENCIA**

***En Propiedad***

1. Sr. Alexis Acevedo \_\_\_\_\_
2. Sra. Virgen Aponte Excusada \_\_\_\_\_
3. Sr. Rafael López Rafael López \_\_\_\_\_
4. Sr. Vicente Figueroa \_\_\_\_\_
5. Sra. Violeta Figueroa \_\_\_\_\_
6. Sr. Ariel Lewis Ariel Lewis \_\_\_\_\_
7. Dra. Betty Ramírez Betty Ramírez \_\_\_\_\_
8. Dra. Freya Toledo Freya Toledo \_\_\_\_\_
9. Dr. José Villarrubia Cruz \_\_\_\_\_

***Representantes Alternos***

10. Sra. Marlin Morales Marlin Morales \_\_\_\_\_
11. Sr. Ricardo Rosado Ricardo Rosado \_\_\_\_\_
12. Prof. Norma I. Sojo Ramos \_\_\_\_\_

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo C**





Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADÉMICO

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

**CONVOCATORIA**

El Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez convoca a la comunidad para someter candidatos a la posición de Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Estas nominaciones serán abiertas. Los candidatos pueden ser sometidos por individuos, por grupos o pueden aut nominarse. Los candidatos aut nominados deben someter su "Currículum Vitae" junto con su nominación.

Todas las nominaciones deben ser sometidas por escrito. Pueden someterlas por Fax al 834-3031, enviarlas por correo al Box 9000 Estación Colegial, Mayagüez o entregarlas personalmente en las oficinas del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.

Virgin S. Aponte Avellanet  
Presidenta del Comité

Pablo Rodríguez  
Rector Interino y  
Presidente del Senado Académico

Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

SENADO ACADÉMICO  
CLAUSTRO



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
P.O. Box 9000  
Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000

COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

El Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez invita a todas las personas interesadas en participar en Vistas Públicas a celebrarse conforme al siguiente itinerario.

Fecha	Lugar para deponer	Hora
viernes, 21 de septiembre de 2001	Salón Anexo Piñero 202 RUM	9:00 a.m.-11:30 a.m.
martes, 25 de septiembre de 2001	Estación Experimental Sala de Conferencias Río Piedras, P.R.	9:30 a.m.-12:30 p.m.
	Edificio Roberto Huyke Sala de Conferencias	1:30 p.m.-2:30 p.m.
miércoles, 26 de septiembre de 2001	Salón Anexo Piñero 202 RUM	9:00 a.m.-11:00 a.m. 1:30 p.m.-3:30 p.m.
jueves, 27 de septiembre de 2001	Estación Experimental Subestación de Fórtuna Sala de Conferencias Juana Díaz, P.R.	9:00 a.m.-12:00 md.

Los teléfonos para separar turnos o para información adicional, de 7:45 a.m. a 4:30 p.m.:  
787-832-4040 extensiones 2370 ó 2374 y el directo 787-265-3876.

Toda presentación oral requiere una ponencia por escrito. Los interesados en hacer ponencias por escrito solamente, pueden someterlas por Fax al 834-3031, no más tarde del 27 de septiembre de 2001, entregarlas en la Oficina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez o enviarlas por correo a:

Senado Académico  
P.O. Box 9000  
Estación Colegial  
Mayagüez, P.R. 00681

Virgin S. Aponte Avellanet  
Presidenta del Comité

Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
P.O. Box 9000  
Mayagüez, Puerto Rico 00700-5000

**SENADO ACADEMICO  
CLAUSTRO**



**COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL  
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE  
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**


El Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez invita a todas las personas interesadas en participar en Vistas Públicas a celebrarse conforme al siguiente itinerario.

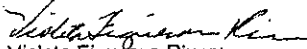
<u>Fecha</u>	<u>Lugar para deponer</u>	<u>Hora</u>
viernes, 21 de septiembre de 2001	Salón Anexo Piñero 202 RUM	9:00 am – 11:30 am
martes, 25 de septiembre de 2001	Estación Experimental Sala de Conferencias Río Piedras, PR	9:30 am – 12:30 md
	Edificio Roberto Huyke Sala de Conferencias	1:30 pm – 2:30 pm
miércoles, 26 de septiembre de 2001	Salón Anexo Piñero 202 RUM	9:00 am – 11:00 am 1:30 pm – 3:30 pm
	jueves, 27 de septiembre de 2001	Estación Experimental Subestación de Fortuna Sala de Conferencias Juana Díaz, PR

Los teléfonos para separar turnos o para información adicional, de 7:45 am a 4:30 pm: 832-4040 extensiones 2370 ó 2374 y el directo 265-3876.

Toda presentación oral requiere una ponencia por escrito. Los interesados en hacer ponencias por escrito solamente, pueden someterlas por Fax al 834-3031, no más tarde del 27 de septiembre de 2001, entregarlas en la Oficina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez ó enviarlas por correo a:

Senado Académico  
P.O. Box 9000  
Estación Colegial  
Mayagüez, PR 00681

  
Virgen S. Aronete Avellanet  
Presidenta

  
Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro




## COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

### CONVOCATORIA

El Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez convoca a la comunidad para someter candidatos a la posición de Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Estas nominaciones serán abiertas. Los candidatos pueden ser sometidos por individuos, por grupos o pueden autonominarse. Los candidatos autonominados deben someter su "Curriculum Vitae" junto con su nominación.

Todas las nominaciones deben ser sometidas por escrito. Pueden someterlas por Fax al 834-3031, enviadas por correo al Box 9000, Estación Colegial, Mayagüez o entregarlas personalmente en las oficinas del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.

  
Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta

  
Violeta Figueroa Rivera  
Secretaria

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

Anejo D



**Departamento de Horticultura**  
Colegio de Ciencias Agrícolas  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez



**Department of Horticulture**  
College of Agricultural Sciences  
University of Puerto Rico  
Mayagüez Campus

20 de septiembre de 2001

Prof. Virgen Aponte  
Presidenta  
Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente de la Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado profesora Aponte:

Someto ante usted y de los miembros del Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente de la Universidad de Puerto Rico del Recinto Universitario de Mayagüez, la nominación del Lic. Antonio García Padilla, (Catedrático de la Escuela de Derecho de la UPR) para Presidente de la UPR. El Lic. García Padilla me ha comunicado en varias ocasiones su disponibilidad para ocupar la mencionada posición.

He tenido la oportunidad de compartir y participar con este excelente claustro en diferentes foros de la UPR y me he dado cuenta que tiene todos los atributos que a mi entender necesita una persona para ocupar la Presidencia de la UPR.

Le felicito a usted y a los demás miembros del Comité por haber sido seleccionados y a la vez aceptar esta noble encomienda, por lo cual le deseo el mejor de los éxitos.

Estoy en la mejor disposición de ayudar a su Comité si así lo entienden necesario.

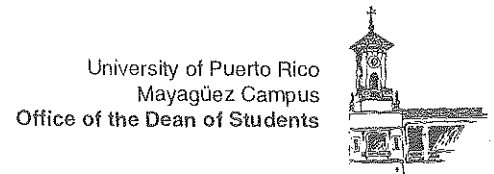
Reiterándome a sus órdenes, me es muy grato quedar,

Cordialmente,

Salvador Salas Quintana  
Catedrático.



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Decanato de Estudiantes  
Oficina del Decano



25 de septiembre de 2001


Sra. Virgen Aponte, Presidente  
Comité Consulta Presidente UPR  
Oficina del Senado y Junta RUM  
Mayagüez PR

Estimada señora Aponte:

Presento ante la consideración del Comité que usted preside el nombre de la Dra. Gladys M. González para ser considerada para Presidente de la Universidad de PR. La doctora González es una distinguida claustral del Departamento de Economía Agrícola en la Facultad de Ciencias Agrícolas. Ella posee una vasta experiencia en la administración universitaria destacándose como Directora del Departamento de Economía Agrícola y como Decana Asociada de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Durante seis años se desempeñó como Senadora Académico. En la actualidad ocupa el puesto de gabinete como Presidenta de la Junta de Calidad Ambiental.

Entiendo que la doctora González posee las cualidades académicas y de liderato necesarias para ocupar la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico.

Cordialmente,

  
Víctor Siberio Torres  
Catedrático

mvm

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO - M/F/V/I  
AN EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER - M/F/V/I/H

PO Box 9035  
Mayagüez PR  
00681-9035  
Tel. (787) 265-3862  
Fax (787) 834-1980

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Departamento de Matemáticas  
Apartado 9018  
Mayagüez PR 00681-9018  
Tel.: (787) 265-3848 - Fax: (787) 265-5454  
<http://math.uprm.edu>



University of Puerto Rico  
Mayagüez Campus  
Department of Mathematics  
PO Box 9018  
Mayagüez PR 00681-9018  
Phone: (787) 265-3848 - Fax: (787) 265-5454  
<http://math.uprm.edu>

26 de septiembre de 2001

Prof. Virgen Aponte, Presidenta  
Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada profesora Aponte:

Someto a usted, y a todos los miembros del Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente de la Universidad de Puerto Rico, la nominación de la Prof. Marilina Lucca Wayland (actual Rectora del Recinto de Bayamón de la Universidad Interamericana), para Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

La profesora Wayland es una excelente educadora con cualidades de gran administradora, cosa que demostró durante su rectoría en el Recinto de Ponce de la Universidad Interamericana, lo que le ganó su ascenso al Recinto de Bayamón.

Adjunto un artículo publicado por el periódico El Nuevo Día, reseñando la visión de la Profesora Wayland, en relación con la necesidad de reformular el sistema educativo.

Gracias por su atención a esta nominación y éxito en sus labores.

Atentamente,

Dra. Betty Ramírez  
Catedrática, RUM

Anejo



## Foro CIAPR resalta necesidad de reformular sistema educativo

LA PROFESORA Marilina Wayland, rectora del Recinto de Bayamón de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, que alberga la Escuela de Ingeniería de dicha institución, abogó para que en Puerto Rico se lleve a cabo una reformulación en la educación que atienda debidamente la formación de científicos y científicas de matemáticas.

En un reciente foro celebrado por el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico titulado "Investigación y desarrollo, clave para la transformación tecnológica de Puerto Rico", la educadora aseguró que la reformulación que se lleve a cabo, dependerá de un entendimiento y un trabajo concertado de todos los sectores, para alcanzar los estándares de ciencias y matemáticas del nivel mundial y así enfrentar las necesidades de la era tecnológica en que vivimos.

Para lograr estos objetivos, la profesora Wayland, le aseguró a los ingenieros, agrimensores, industriales y economistas que llenaron uno de los salones del hotel El Conquistador en Fajardo, que el éxito que tengamos en estas gestiones, dependen de una reconceptualización de la forma en que enseñamos a los niños y las niñas de hoy. Aprestar para las ciencias y las matemáticas requiere de una mentalidad diferente. Para lograr educar en estas materias, no se depende de los contenidos, sino de la manera como se aprende el contenido.

Ante esta situación, la profesora Wayland estableció que es imperativo poner en marcha una estrategia concertada del gobierno, la empresa privada y las instituciones educativas para desarrollar una sociedad educada con una base científica y tecnológica que pueda insertarse y participar en el nivel internacional en las áreas de investigación y desarrollo. El Recinto de Bayamón de la Universidad Interamericana de Puerto Rico ha estructurado un Proyecto Educativo que persigue contribuir al desarrollo de una sociedad científica, tecnológica y empresarial.

"La investigación y el desarrollo dependen de la información de investigadores y de inventores. Desde edad temprana, tenemos que incentivar la exploración, el descubrimiento, la creatividad y la imaginación, así como desarrollar otras destrezas importantes para el trabajo científico como son el reconocimiento de que el éxito es el resultado de muchos intentos y fracasos, la importancia de compartir los resultados con otros pares y cómo el trabajo de equipo, nos ayuda a ser más competitivos y a ser mejores", aseguró la educadora.

## Nueva presidenta, Comité de Educación del San Juan Board

EL PRESIDENTE del San Juan Board of Realtor, CR

Seminar  
GRATIS  
FLORIDA  
HOME  
CENTE

Domingo 9 de Septiembre  
en Hotel Marriot  
Condado • 2:00 p.

\$700 de incentivo  
si compra\*

(787) 723-27



Nuestras unidades  
siguientes distri  
de espacio

- Bellas residencias en 1,500 pies cuadrados
- 3 modelos a escoger
- Comoda sala-comedor
- 3 amplias habitaciones y 2 baños
- Habitación "Master" con su "Walk-in closet"
- Marquesina doble
- Conveniente área de laundry en el interior de la residencia





Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



26 de septiembre de 2001

Dr. René S. Vieta  
Decano Interino  
Colegio de Artes y Ciencias  
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctor Vieta:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico le notifica que ha sido nominado para ocupar dicha presidencia.

Solicitamos que nos conteste por escrito si acepta o no la nominación a la mayor brevedad posible. De su respuesta ser en lo afirmativo, por favor, incluya una copia de su "currículum vitae" y plan de trabajo.

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Cordialmente,

Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta, Comité de Consulta  
para el nombramiento del Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico

VSA:cs

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



26 de septiembre de 2001

Dra. Mildred Chaparro  
Decana Interina de Asuntos Académicos  
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada doctora Chaparro:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico le notifica que ha sido nominada para ocupar dicha presidencia.

Solicitamos que nos conteste por escrito si acepta o no la nominación a la mayor brevedad posible. De su respuesta ser en lo afirmativo, por favor, incluya una copia de su "curriculum vitae" y plan de trabajo.

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Cordialmente,

Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta, Comité de Consulta  
para el nombramiento del Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico

VSA:cs

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo E**

Ponencia presentada al Comité de Consulta y Búsqueda del Senado Académico del Recinto  
Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico  
Por Antonio A. González Quevedo, Ph.D.  
Catedrático de Ingeniería Civil

Aunque debo confesar que cada vez tengo menos confianza en los procesos de consulta de la Universidad de Puerto Rico, me siento con la responsabilidad de compartir con ustedes mis ideas sobre el presidente ideal para nuestra universidad. Este comité debe de analizar profundamente los tiempos de cambios en que estamos viviendo en la universidad. Estoy seguro que muchos de ustedes han vivido de forma dramática algunos de esos cambios. Basado en esta realidad, creo que estarán de acuerdo conmigo en que es imperativo que el nuevo presidente de la Universidad de Puerto Rico esté firmemente convencido que la reforma universitaria es esencial para el continuo crecimiento de la universidad. En otras palabras, las personas que ustedes recomienden tienen que estar firmemente comprometidas con una nueva ley universitaria que al menos contenga los siguientes puntos:

1. Una universidad fiscal, académica y administrativamente descentralizada donde las decisiones se tomen al nivel de los recintos.
2. Una universidad donde los docentes puedan negociar colectivamente sus condiciones de trabajo, donde los acuerdos que son resultado de la negociación colectiva del personal no docente se respenten y donde los estudiantes tengan mayor participación en las deliberaciones.
3. Una universidad donde no exista el dirigismo político-partidista que tiende a desmoralizar a las personas y destruir el potencial de servicio de todos nosotros.
4. Una universidad donde los líderes académicos administrativos sean seleccionados con la participación efectiva de la comunidad, por términos fijos y sujetos a la evaluación de dicha comunidad.

Me gustaría también hacer parte de mi ponencia la certificación número 229 (2000-2001) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Esta certificación es un "Enunciado de Características de Liderato Deseadas en el Presidente de la Universidad de Puerto Rico." Este documento no es típico de la Junta de Síndicos, pero debemos aprovechar el mismo para resaltar que el cuerpo rector ha emitido una certificación a dichos efectos que en muchas partes recoge de forma oficial el sentir de la comunidad universitaria. Me parece muy interesante que sobre el tema del presidente de la universidad y sus cualidades existan tantas coincidencias entre grupos tan disímiles como el claustro y los síndicos. Debemos enfatizar dichas similitudes en la selección del nuevo presidente.

Finalmente debo citar la certificación 010 (2001-2002) de la Junta de Síndicos. Esta certificación oficializa el proceso de búsqueda del presidente. La Junta de Síndicos ha establecido un Comité de Búsqueda. Esto difiere de lo que se ha hecho anteriormente y me parece que indica claramente que no solamente estamos en un proceso de consulta, sino más bien en uno de búsqueda. En otras palabras, si los candidatos que surgan de este proceso en su etapa inicial no cumplen con las expectativas de la comunidad universitaria, la Junta de Síndicos son responsables de buscar, en conjunto con los Senados Académicos, al nuevo presidente de la UPR.

Les agradezco su participación en este proceso y haberme escuchado.

Mayagüez, 26 de septiembre de 2001

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo F**

Universidad de Puerto Rico  
Facultad de Artes y Ciencias  
Recinto Universitario de Mayagüez

-----  
Oficina del Decano



University of Puerto Rico  
College of Arts & Sciences  
Mayagüez Campus

-----  
Office of the Dean

27 de septiembre de 2001

Sra. Virgen S. Aponte  
Presidenta, Comité de Consulta  
Nombramiento Presidente UPR  
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada señora Aponte:

Acuso recibo de su carta del 26 de septiembre del corriente en donde me notifica que he sido nominado ante el Comité de Búsqueda y Consulta para la posición de Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Me siento muy honrado por haber recibido dicha nominación, sin embargo, deseo por este medio comunicarle que en estos momentos no estoy disponible para esta posición.

Deseándole éxito en sus gestiones, quedo de usted

Cordialmente,

René S. Vieta  
Decano Interino

RSV/ndg



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez

---

*Oficina del Decano de Asuntos Académicos*

26 de septiembre de 2001

Sra. Virgen Aponte  
Presidenta  
Comité de Consulta para el  
Nombramiento del Presidente  
Universidad de Puerto Rico  
Senado Académico  
Mayagüez, PR 00681

Estimada señora Aponte:

Por este medio me permito responder a su carta fechada 26 de septiembre de 2001 donde me indica que he sido nominada para el puesto de Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

Es para mí un gran honor el haber sido nominada para ocupar tan importante posición, pero lamentablemente me veo imposibilitada de aceptar la nominación en este momento.

Cordialmente,

Mildred Chaparro, Ph.D.  
Catedrática



Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del ~~BOC~~  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo G**





Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



26 de septiembre de 2001

Dra. Gladys M. González Martínez  
Junta de Calidad Ambiental  
Apartado 11488  
Santurce, PR 00910

Estimada doctora González:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico le notifica que ha sido nominada para ocupar dicha presidencia.

Solicitamos que nos conteste por escrito si acepta o no la nominación dentro de los próximos cinco días. De su respuesta ser en lo afirmativo, por favor, incluya una copia de su "currículum vitae" y plan de trabajo.

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Cordialmente,

Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta, Comité de Consulta  
para el nombramiento del Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico

VSA:cs

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/A



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



26 de septiembre de 2001

Prof. Marilina Lucca Wayland  
Rectora  
Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto de Bayamón  
#500, Carretera 830  
Bayamón, PR 00957

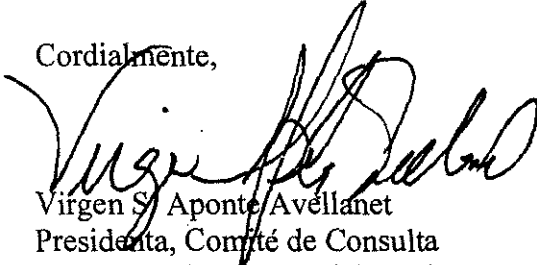
Estimada doctora Lucca:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico le notifica que ha sido nominada para ocupar dicha presidencia.

Solicitamos que nos conteste por escrito si acepta o no la nominación a la mayor brevedad posible. De su respuesta ser en lo afirmativo, por favor, incluya una copia de su "curriculum vitae" y plan de trabajo.

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Cordialmente,



Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta, Comité de Consulta  
para el nombramiento del Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico

VSA:cs

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrno con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo H**



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO  
7000 1530 0004 8930 6558

21 de septiembre de 2001

Lic. Antonio García Padilla  
Catedrático  
Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico  
PO Box 23349  
San Juan, PR 00931 - 3349

Estimado licenciado García Padilla:

El Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico le notifica que ha sido nominado para ocupar dicha presidencia.

Solicitamos que nos conteste por escrito si acepta o no la nominación dentro de los próximos cinco días. De su respuesta ser en lo afirmativo, por favor, incluya una copia de su "curriculum vitae".

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Cordialmente,

Virgen S. Aponte Avellanet  
Presidenta, Comité de Consulta  
para el nombramiento del Presidente  
de la Universidad de Puerto Rico

VSA:lpn

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000  
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031  
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I



Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico

25 de setiembre de 2001

Dra. Virgen Aponte Avellanet  
Presidenta  
Comité de Consulta para el nombramiento  
del Presidente de la Universidad de Puerto Rico  
Senado Académico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Universidad de Puerto Rico

Estimada doctora Aponte Avellanet:

Me place acusar recibo de su amable comunicación de 21 de setiembre de 2001 en la que me informa que he sido nominado en su Recinto para el cargo de Presidente. Acepto, honrado, la nominación.

Según su solicitud, me place incluirle anejo mi *Curriculum Vitae*. Me place incluirle también el Plan Académico Administrativo que me solicitó en nuestra conversación telefónica de la mañana de hoy.

Le incluyo, asimismo, una copia de la auto evaluación que me solicitó el Comité de Consulta del Recinto de Río Piedras, a la luz de los criterios identificados por la Junta de Síndicos para distinguir al próximo Presidente.

Quedo a la disposición de ustedes para cualquier asunto adicional relacionado con la Consulta. Entretanto, le saludo

Cordialmente,

  
Antonio García Padilla

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo I**



Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico

25 de setiembre de 2001

Dra. Virgen Aponte Avellanet  
Presidenta  
Comité de Consulta para el nombramiento  
del Presidente de la Universidad de Puerto Rico  
Senado Académico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Universidad de Puerto Rico

Estimada doctora Aponte Avellanet:

Me place acusar recibo de su amable comunicación de 21 de setiembre de 2001 en la que me informa que he sido nominado en su Recinto para el cargo de Presidente. Acepto, honrado, la nominación.

Según su solicitud, me place incluirle anejo mi *Curriculum Vitae*. Me place incluirle también el Plan Académico Administrativo que me solicitó en nuestra conversación telefónica de la mañana de hoy.

Le incluyo, asimismo, una copia de la auto evaluación que me solicitó el Comité de Consulta del Recinto de Río Piedras, a la luz de los criterios identificados por la Junta de Síndicos para distinguir al próximo Presidente.

Quedo a la disposición de ustedes para cualquier asunto adicional relacionado con la Consulta. Entretanto, le saludo

Cordialmente,

Antonio García Padilla  
Catedrático

Anejos

PO Box 23349  
San Juan PR  
00931-3349

(787) 764-2680  
764-0000 Exts. 3147, 2403  
Fax (787) 764-2675

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

## ANTONIO GARCIA PADILLA

Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico  
PO Box 23349  
San Juan, PR 00931-3349  
(787) 764-2680

### DATOS PERSONALES

Nacido en Ponce, Puerto Rico, 24 julio 1954

### EDUCACIÓN

LL.M. Yale University Law School (1981)  
Juris Doctor, *Magna Cum Laude*, Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico (1978)  
BBA Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (1974)

### EXPERIENCIA

Decano y Catedrático  
Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, PR  
1986-2001

Decano Asociado y Catedrático Asociado  
Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, PR  
1985-86

Ayudante del Gobernador de Puerto Rico en Asuntos Federales  
La Fortaleza, San Juan, PR  
1985

Decano Asociado y Catedrático Auxiliar  
Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, PR  
1983 - 1985

Catedrático Auxiliar  
Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, PR  
1982 - 1983



Resumé  
Página 2

Organizador del Panel Central de Investigaciones del Tribunal Supremo de PR  
San Juan, PR  
1983

Oficial Jurídico del Juez Stephen G. Breyer  
Corte de Apelaciones para el Primer Circuito, Boston, MA  
1981 - 1982

Oficial Jurídico del Juez Angel M. Martín  
Tribunal Supremo de Puerto Rico, San Juan, PR  
1978 - 1980

Economista  
División Asuntos Monopolísticos, Departamento de Justicia, San Juan, PR  
1975

#### **JUNTAS Y COMISIONES**

Miembro, Comité Asesor, Revista In-Forma  
2001

Miembro, Junta de Directores, Fundación Amigos del Conservatorio de Música de  
Puerto Rico  
2000 al presente

Miembro, *Accreditation Committee*, Section of Legal Education and Admissions to  
the Bar, American Bar Association  
2000

Miembro, *Latin America Law Initiative Council*, International Legal and Technical  
Assistance Projects, American Bar Association  
2000

Miembro, American Law Institute - Council  
1998 al presente

Presidente, *Committee on Foreign Law Initiatives*, Section of Legal Education and  
Admissions to the Bar, American Bar Association  
1997 al presente

Miembro, *Minority Affairs Committee*, Law School Admission Council  
1996-1997

Resumé

Página 3

Miembro, *Committee on Institute Size*, American Law Institute  
1996 al presente

Miembro, *Committee on the Revision of the Federal Judicial Code*, American Law  
Institute  
1996 al presente

Miembro, *Committee for the Appointment of the Federal Public Defender*  
US Court of Appeals for the 1st. Circuit.  
1996

Presidente, Junta de Directores, Fundación Luis Muñoz Marín  
1995 al presente

Miembro, *Committee on Race & Ethnic Bias*, US Court of Appeals for the  
First Circuit  
1995

Presidente, *Advisory Committee on Rules*, US Court of Appeals for the First Circuit  
1993 al presente

Secretario, Junta de Directores, Compañía para el Desarrollo Integral de la  
Península de Cantera, Inc.  
1993

Miembro, *Comisión Especial del Tribunal Supremo de Puerto Rico para la*  
*Redacción del Reglamento de Gastos* del Colegio de Abogados de Puerto Rico  
1992

Presidente, Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación, San Juan, PR  
1999 al presente

Miembro, "Site Evaluation Team for the American Bar Association: Miami, LSU,  
CUNY, DC, Nova Southeastern, St. John's, Cornell-Paris I, S. Southern California  
Law Schools".  
1988 al presente

Miembro, Comisión Asesora del Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto  
Rico en la Reestructuración del Sistema Judicial  
1986-1996

Miembro, Comité de Derecho de la Comisión Puertorriqueña del Quinto Centenario  
del Descubrimiento de América  
1988-1993

Miembro, Comisión de Educación Legal del Colegio de Abogados de **PR**  
1985 al presente

Asesor del Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico en la **Junta de**  
Redistribución Electoral, San Juan, **PR**  
1983

Miembro, Junta de Directores, "Opera de San Juan, Inc."  
1975-1980

#### **JUNTAS CORPORATIVAS**

Miembro, Junta de Directores, Universal Insurance Co.  
2001

#### **CURSOS**

Procedimiento Civil, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional,  
Introducción al Derecho

#### **PUBLICACIONES**

PERSPECTIVAS SOBRE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
JURÍDICA, Conferencia de Educadores Legales Internacionales, 70 Rev. Jur.  
U.P.R. 895 (2001).

DERECHO MERCANTIL, en Análisis del Término 99-00, 70 Rev. Jur. U.P.R.  
491 (2001).

DERECHO MERCANTIL, en Análisis del Término 96-97 del Tribunal  
Supremo de Puerto Rico, 67 Rev. Jur. U.P.R. 731 (1998).

PRÓLOGO, en Rafael Hernández Colón, "Práctica Jurídica de **Puerto Rico**",  
1988.

DERECHO MERCANTIL, en Análisis del Término 94-95 del Tribunal  
Supremo de Puerto Rico, 65 Rev. Jur. U.P.R. 901 (1996).

**LA SECCIÓN 4 DEL ARTÍCULO III DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO** 65 Rev.Jur.U.P.R.489(1996).

**PROCEDIMIENTO CIVIL**, 64 Rev.Jur. U.P.R.935 (1995)

**DERECHO MERCANTIL**, en Análisis del Término (1992-93):(1993-94) (coautor con Carlos Díaz Olivo), 64 Rev.Jur. U.P.R. 857 (1995).

**JOSÉ PUIG BRUTAU EN LA COMUNIDAD JURÍDICA PUERTORRIQUEÑA**, 64 Rev.Jur.U.P.R. 411(1995).

**ARRIMOS DE MODERNO CUÑO**, 56 Rev. Col. Ab. P.R. 1 (1995).

**PRÓLOGO** en Eduardo Vázquez Bote, "Tratado Teórico Práctico y Crítico de Derecho Privado Puertorriqueño";xi-xxxi (1994).

**PROCEDIMIENTO CIVIL en Análisis del Término 91-92 del Tribunal Supremo de Puerto Rico**, 62 Rev.Jur. U.P.R.843 (1993).

**PROCEDIMIENTO CIVIL**; 61 Rev. Jur. UPR 599 (1992)

**THE PRACTICE OF LAW IN MIXED CONTEXT: A MIXED BLESSING?**; in Conférences sur nouveau Code Civil du Quebec;Yvon Blais, Inc., Ed. (1992)

**DERECHO MERCANTIL**, en Análisis del Término 89-90 del Tribunal Supremo de Puerto Rico, 60 Rev.Jur. U.P.R. 905 (1991).

**EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO: LA CORTE PONS** ,(coautor con José Julián Álvarez), 59 Rev. Jur. UPR 185 (1990)

**PROCEDIMIENTO CIVIL**; 59 Rev. Jur. UPR 375 (1990)

**OBJETIVOS Y OBSTÁCULOS COMUNES: REACCIÓN A LA PONENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE**,57 Rev. Jur. UPR 77 (1988)

Reseña **WILLIAM H. RHENQUIST, THE SUPREME COURT: HOW IT WAS, IT IS?**; New York, William Morrow & Co., 1987, 338; 57 Rev. Jur. UPR 183 (1988)

**SOCIEDAD, DERECHO Y JUSTICIA Y LA PARTICIPACIÓN DEL JUEZ PRESIDENTE TRÍAS MONGE EN EL DEBATE PÚBLICO PUERTORRIQUEÑO**, 56 Rev. Jur. UPR 649 (1987)

# Plan de Trabajo Académico Administrativo

Antonio García Padilla  
Catedrático de la Escuela de Derecho

## 1. Introducción.

Este plan de trabajo académico y administrativo se presenta como parte del proceso de la consulta para la selección del Octavo Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

En una institución universitaria como la nuestra, el Plan de Trabajo del Presidente no es más que el comienzo de un diálogo con la comunidad que conduzca a la definición de nuevas miras institucionales y al desarrollo de propósitos y voluntades de alcanzarlas. Espero que este documento sirva para nutrir ese diálogo. Si ello es así, habrá sido útil, sea cual sea el resultado de la consulta y no importa en quién recaiga la noble responsabilidad de presidir la Universidad de Puerto Rico en los próximos años.

## 2. La Universidad de Puerto Rico.

La Universidad de Puerto Rico es el principal proyecto cultural de nuestro país. Al siglo de su fundación, con haberes magníficos en su pasado, la Universidad cobra en el Puerto Rico contemporáneo renovada vigencia.

Tanto o más que al momento de iniciar su encuentro con la economía industrial, al enfrentar los nuevos retos de economías más integradas, el país descansa en la capacitación de su talentosa gente para adelantar sus objetivos de desarrollo. Pesa sobre los hombros de la Universidad la responsabilidad mayor por la efectiva capacitación de los puertorriqueños para la factura de un futuro aún más generoso en sus posibilidades y de más amplio acceso a ellas. Pesa también sobre la Universidad la responsabilidad que impone el talento. La Universidad es el gran banco de talento del país y le debe a éste ideas, alternativas, soluciones, para adelantar nuestros intereses de progreso.

Al mismo tiempo, tras la consecución del pleno sentido de su humanidad, el puertorriqueño debe quedar convocado en la Universidad a la ineludible reflexión sobre sí, sobre la complejidad de su tiempo y sobre lo fascinante y angustioso de la interacción con él. La Universidad de Puerto Rico, pues, a la vez que atiende con eficacia las demandas de formación que imponen los tiempos, deberá plantarse con firmeza en su compromiso histórico con el desarrollo de la conciencia crítica, el espíritu libre, que los tiempos presentes necesitan tanto o más que los pasados.

### **3. La Presidencia de la Universidad de Puerto Rico.**

Al Presidente de la Universidad de Puerto Rico se le encomiendan gestiones típicas de la dirección de un sistema de las complejidades del nuestro. Según se resume en la Ley,

El Presidente será el director del sistema universitario. En tal capacidad, actuará en representación de la Junta de Síndicos, y con la colaboración de la Junta Universitaria coordinará y supervisará las labores universitarias. Le corresponderá también armonizar las iniciativas de esos organismos y funcionarios, y tomar sus propias iniciativas para promover el desarrollo de la Universidad.

La ley y la reglamentación universitaria encomiendan al Presidente la atención de varias áreas de la vida institucional. Para propósitos de este plan quisiera referirme inicialmente a las que tienen que ver con la selección del liderato universitario, las que tratan de la reglamentación orgánica y funcional de la Institución, las que se refieren a sus recursos y su salud financiera, las que tocan la interacción del Presidente con la base de la Institución y las que se refieren a las relaciones externas e internacionales de la Universidad. Luego me referiré a algunas de las áreas que considero deben ser atendidas en las iniciativas del Presidente durante los próximos años.

#### **a. La selección del liderato universitario: La calidad, criterio único.**

La selección de los candidatos para las rectorías vacantes será la inmediata prioridad del Presidente. Acometería esa tarea tan pronto sea designado. Las unidades que han tenido que padecer la inestabilidad de los interinatos tienen razón para sentir inquietud.

De mi parte, el proceso de selección se distinguiría por:

*Primero*, mi interés de llevar el proceso de consulta al máximo de su potencial. No debe quedar duda de que los rectores se designarían luego de franca y abierta consulta con la comunidad académica, a través de los senados, dentro del marco de la mayor honestidad en las comunicaciones. La franqueza y la honestidad en el acercamiento del Presidente al proceso sería el punto de partida y no el objetivo de éste. Toda suspicacia en ese sentido deberá desaparecer.

*Segundo*, mi interés es que aspire a las rectorías y se someta al proceso de consulta toda persona idónea para ocupar esos importantes cargos. Procuraré, de corresponderme a mí la responsabilidad, estimular que así ocurra. Acudiré a cada uno de los procesos de consulta sin compromiso de ningún tipo con nadie en torno a las posiciones y reclamaré de los comités que se seleccionen en las unidades la misma actitud de apertura de criterio y libertad de ánimo.

borrosamente definidos, con defensas entecas a la hora de luchar por los recursos, a la hora de insistir en que cada coyuntura problemática se enfrente de la forma menos hostil al desarrollo ordenado de la acción creadora de profesores, investigadores y alumnos. Este estado de cosas no debe prevalecer. La reglamentación universitaria debe encaminarse a la simplificación de los procesos y a la descentralización de la Universidad, atendiendo, desde luego, las características particulares de cada una de sus unidades.

A la nueva orientación propuesta debe responder también la filosofía presupuestaria de la Institución. Propongo que la Universidad y sus unidades definan y articulen metas claras en cuanto al coeficiente que se mantiene entre la inversión directa en enseñanza, investigación y servicio, de una parte, y la inversión en la superestructura que gobierna a éstas, de otra. La Universidad tiene, a mi juicio, que iniciar un movimiento firme dirigido a la redirección de recursos hacia la base de la Institución.

### **c. Los recursos fiscales.**

Modernamente, las universidades públicas descansan para su financiación en tres fuentes: las asignaciones estatales directas o indirectas, los recaudos por tarifas de matrícula y los recursos que derivan de fuentes externas, destacándose dentro de éstas los exalumnos.

La Universidad de Puerto Rico ha dependido fundamentalmente de dos de esas fuentes, las asignaciones y dotaciones estatales y los derechos y cargos que cobra. Éstas deben mantenerse y, en lo posible, ampliarse.

En cuanto a fuentes externas no públicas, los exalumnos entre ellas, se ha hecho muy poco. En verdad, al menos entre las universidades públicas del quehacer norteamericano, me arriesgo a pensar que nuestra Universidad se encuentra en rezago. Anticipo que la Universidad ni tan siquiera ha identificado y tiene disponible una relación fidedigna de sus egresados.

Esa situación tiene que llegar a su fin. Es momento de estimular que las unidades y las propias escuelas y facultades, en sus casos, den pasos certeros tras la generación de donativos. Los cuadros de liderato universitario tienen que ver estas tareas como parte ineludible de su gestión. La Presidencia, junto a los rectores, con sus accesos y oportunidades frente a la comunidad externa, debe prestar orientación, apoyo y modelaje en esas tareas. Propongo que:

*Primero*, se comience de inmediato un proceso para la identificación de los egresados y potenciales amigos de la Universidad y sus unidades;

*Segundo*, se inicie con ellos una relación de comunicación y diálogo;

destinados al reclutamiento de alumnos son mínimos y el personal encargado tiene muy pocos apoyos para el descargo de su labor.

Propongo que la Universidad estructure un programa efectivo de reclutamiento. No se trata solamente de asegurar el quórum estudiantil para los programas. El reclutamiento de alumnos debe ser instrumento que ilustre a los puertorriqueños potencialmente interesados en educación superior sobre las alternativas programáticas que ofrece la Universidad de Puerto Rico para satisfacer esos intereses.

Propongo que la Universidad salga a presentar su oferta, salga a comunicar desde antes de la admisión su interés por un alumnado de primer orden; a comunicar que para la Universidad es importante cada alumno potencial.

El tema cobrará, además, creciente importancia a la hora de hacer frente al interés de reclutamiento de puertorriqueños talentosos que surgirá de los colegios y universidades de los Estados Unidos. Éstos, en aras de promover la diversidad de su alumnado, tienen razones para mirar a Puerto Rico como fuente de alumnos hispanos de primer calibre. Para la Universidad de Puerto Rico, en juego está, pues, el atractivo que mantendrá para la formación del liderato del país.

#### Admisión y Matrícula-

La tecnología y la informática tienen que finalmente asistir a la Universidad en la tarea de colocar nuestros procesos de admisión y matrícula al punto de cumplir con los estándares más exigentes en el campo. El tiempo de los procesos caóticos de matrícula, de las espera en largas colas, donde todavía existan, tiene que llegar a su definitivo final.

De otra parte, la Universidad tiene que garantizar a los alumnos que la oferta de cursos estará disponible para aquellos que persiguen la progresión regular en sus programas, de suerte que la graduación sea realmente posible dentro del período anticipado.

Una oferta insuficiente en ese sentido, al retardar el grado, sustrae innecesariamente a los estudiantes de la actividad productiva, a la vez que los fuerza a convertirse en estudiantes a tarea parcial. Ello, a su vez, conduce a evitar que la experiencia de estudios universitarios tenga la intensidad que puede tener cuando la dedicación es plena.

Propongo la fijación de metas precisas para el establecimiento de mecanismos de matrícula que se ajusten a las demandas de los tiempos.

#### Ayuda económica -

La asistencia económica que reciban los alumnos de la Universidad debe ser, de entrada, un elemento en su decisión llevar a cabo estudios universitarios y de estudiar



conciencia social de nuestra gente debe encontrar eco y estímulo en los años de vida universitaria. La Universidad es fragua de líderes y el país se beneficia de que la identificación con los menos favorecidos se arraigue en las conciencias de los líderes desde sus tiempos de formación universitaria.

#### Colocaciones -

Nuestros egresados tienen vocación de éxito; son talentosos, están bien preparados, tienen a su haber valiosas exposiciones a varias culturas y lenguas. Sin embargo, al presentarse al mercado de trabajo, no cuentan con los respaldos y ayudas que tienen sus contrapartes de otras instituciones, particularmente las de fuera de Puerto Rico.

Sin esos respaldos, no pueden competir en igualdad de condiciones. La Universidad debe moverse a alcanzar los estándares más competitivos en la provisión de servicios de colocaciones en aquellos casos en que dichos estándares no se hayan alcanzado. Propongo que demos los pasos necesarios en esa dirección.

#### Vínculo sostenido -

La graduación no tiene por qué significar el divorcio entre la Universidad y sus egresados. El diploma no tiene que llevar consigo la ruptura de las relaciones del alumno con la Universidad. Los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico son la gran contribución de la Universidad al país. El mantenimiento de un vínculo fuerte con ellos es de beneficio para ambos. Los exalumnos quieren saber de su Alma Máter, se preocupan por ella. La prensa no puede ser la única fuente de información, la única vía de comunicación entre nuestra Casa y sus antiguos ocupantes.

La creación y mantenimiento de ese vínculo es requisito previo a que podamos recabarle a nuestros egresados que carguen con una porción perceptible del peso económico de la Institución.

Propongo que echemos adelante el establecimiento de una relación sostenida con nuestros antiguos alumnos. Sabemos que la Universidad lo necesita; estamos seguros de que ellos lo apreciarán.

Asimismo, para enfrentar la acelerada renovación del conocimiento, la Universidad, aparte de insistir en que la formación que ofrece conlleve la sólida capacidad para entender y enfrentar esa aceleración, puede y debe coadyuvar con la oferta enriquecedora de buenos programas de educación continua.

A través de ellos, la Universidad puede convertirse en un factor significativo del proceso. Propongo que la Universidad se adentre con fuerza en esas gestiones.

proceso, prestemos atención renovada a la validez de las vigentes estructuras de agrupación de los saberes, así como a las limitaciones y oportunidades que dichas estructuras imponen o abren, según sea el caso, a los intereses de formación de nuestro alumnado y a los talentos y capacidades de nuestro claustro.

Asimismo, la exploración de alternativas, tanto en cuanto atañe a las estructuras curriculares, como en cuanto respecta a las metodologías seguidas para su implantación, debe tener mayor acogida y estímulo en la Universidad. Es necesaria la apertura de mayores oportunidades de experimentación con formas alternas de perseguir los objetivos programáticos. La Universidad debe lanzarse con mayor entusiasmo a la inventiva y la creación en este campo.

Los programas de estudio tienen razón para vincularse más y mejor al mundo. La adecuada vinculación con instituciones hermanas en otras latitudes, puede abrir posibilidades académicas imposibles de generar por nosotros solos. La internacionalización del clima académico fue una prioridad de mi gestión como Decano de Derecho y seguirá siéndolo si ocupara la Presidencia.

Los programas de estudio que son susceptibles de acreditaciones especiales de significación, deben obtenerlas y establecer las dinámicas necesarias para mantenerlas. El reclutamiento del mejor talento estudiantil y claustral para dichos programas, así como las oportunidades que abre el grado conferido en ellos, puede ser influenciado por dichas acreditaciones. Así también, en la medida en que los procesos de acreditación canalizan la evaluación de pares externos, pueden servir para el escrutinio saludable de los programas. En esta etapa de su desarrollo todos los programas de la Universidad susceptibles de acreditación significativa, deben tenerla o estar en camino de ella.

#### **d. La creación de conocimiento.**

La investigación, la actividad creativa, la generación de conocimiento, tiene en la Universidad de Puerto Rico especial centralidad. La vitalidad de la cultura de nuestro país, en todas sus manifestaciones, depende, en medida significativa, de la calidad y cantidad de la producción intelectual que generemos. Sobre la Universidad de Puerto Rico, más que sobre ninguna otra institución puertorriqueña, recaen las responsabilidades principales en ese sentido.

Nuestra realidad, desde luego, es más que objeto de estudio para beneficio de nosotros mismos. Es, también, plataforma desde la que podemos y debemos insertarnos en el gran debate intelectual del mundo, con aportaciones de significación para la humanidad.

A la Universidad le corresponde generar condiciones que conduzcan al mejor ambiente de creación y que estimulen la actividad productiva de la comunidad académica.

administrador que no cuenta con buena tecnología de apoyo, el conserje que limpia con productos de segunda clase, no puede rendir el producto modelo que debe describir al modelo de las instituciones.

#### **f. Los apoyos tradicionales y tecnológicos a la investigación y al estudio.**

Las bibliotecas, los laboratorios y los sistemas tecnológicos de información tienen que proveer la infraestructura de apoyo a la creación y al estudio. Esa infraestructura tiene que ser competitiva. Al momento, en muchos casos, con excepciones notables, no lo es.

En efecto, muchas de nuestras bibliotecas responden todavía a los estándares de la época pretecnológica. Ni la tecnología que las apoya, ni sus espacios y equipos están, en muchas instancias, a la altura de los tiempos. En verdad, en términos generales, las capacidades tecnológicas de la Institución, en lo académico y en lo administrativo, están rezagadas.

Ese estado de cosas tiene que cambiar; el camino debe redefinirse. Es tiempo de fijar un calendario de trabajos, con metas claras, para la puesta al día de nuestra infraestructura de apoyo a la investigación, al estudio y a la docencia. La Universidad de Puerto Rico tiene que definir el camino que la colocará a la altura de los tiempos en términos de la tecnología de apoyo a sus trabajos

#### **g. Las instalaciones.**

Una de las zonas más inquietantes del quehacer institucional, es el mal estado de muchas instalaciones físicas, patios, estacionamientos, calles y aceras. La inquietud por el estado de cosas en este campo tiene sobrada razón.

Como he apuntado antes en otro contexto, los espacios no son neutrales a la actividad académica: la apoyan o la desfavorecen. Espacios pobres en diseño, mal mantenidos, no abonan al esfuerzo de alta educación que discurre en ellos.

Además, los espacios inciden sobre los esfuerzos institucionales de reclutamiento y retención de profesores personal y alumnos.

Asimismo, a la Universidad le corresponde sentar pauta en la comunidad en cuanto de protección del patrimonio construido se trata. El pobre tratamiento a estructuras universitarias de alto valor arquitectónico tiene repercusiones negativas sobre la cultura comunitaria de aprecio y cultivo del buen diseño.

circunstancias; un llamado a la generación de una cultura de excelencia universitaria puesta al servicio del país.

La cultura de excelencia es la cultura de la atención de las necesidades, pero es también, a la par, la cultura de la asunción plena de las responsabilidades. El uno y el otro esfuerzo han de andar mano a mano.

En este Plan, he tratado de identificar los pasos que conviene dar para atender las necesidades de la comunidad universitaria en los próximos años. Es la responsabilidad de la Institución dar el primer paso en el largo camino que se tiene por delante. A cada universitario, a cada sector, nos toca entonces reflexionar sobre la forma en que asumiremos nuestras responsabilidades individuales y grupales de esfuerzo renovado en pos de una Institución mejor.

Porque conozco del compromiso de los universitarios con la Universidad, sé que la Universidad alcanzará sus metas.



Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico

21 de setiembre de 2001

Dr. Michel J. Godreau  
Presidente  
Comité de Búsqueda y Consulta para  
la Designación del Presidente de la UPR  
Senado Académico  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Godreau:

En esta comunicación, intento hacer una auto evaluación de mis haberes a la luz de las cinco características que, según relaciona la Certificación 229 de la Junta de Síndicos (2000-2001), deben distinguir al próximo Presidente de la Universidad. En ese sentido, pienso que lo más significativo para el Comité que usted preside es que le provea los datos que son indicativos de las características que la Junta de Síndicos requiere en el Presidente:

### **1. Liderato Académico.**

Entre 1986 y 2001, por quince años, ocupé la dirección de una de las principales escuelas profesionales de nuestro país, la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Creo que mi labor durante esos años en la dirección académica de la Escuela ofrece, probablemente, la mejor descripción de las capacidades de liderato académico que pueda yo tener.

En efecto, en cada una de las áreas del quehacer académico de la Escuela, creo que mi trabajo se dejó sentir. Así,

#### *A. En cuanto se refiere a la facultad, promoví:*

a. Una nueva forma de compensación, basada en mérito que, distinto de la anterior, premia la productividad y la excelencia. Se trata de la única escala de compensación flexible que existe en la Universidad.

b. Un nueva forma de nombramientos, que permite la incorporación a la Escuela de profesores distinguidos de otras universidades, sólo por un semestre al año. Es lo que se conoce como "nombramientos compartidos." Los nombramientos compartidos nos han permitido contar, en distintos momentos, con profesores provenientes de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Arizona y Chile, y abrieron una nueva brecha en la Universidad en cuanto de reclutamiento de facultad se trata.

c. El reclutamiento de decenas de profesores visitantes de las más diversas procedencias que nutrieron tanto nuestro programa regular, como los programas de verano e invierno. A modo de ejemplo, sólo a nuestro programa de verano en la Universidad de Barcelona acudieron en calidad de profesores visitantes tres Jueces Asociados del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

d. La ampliación de la producción intelectual del claustro de profesores. La agencia acreditadora, que consideraba nuestra productividad en ese campo como "*unimpressive*," estimó que el nuevo estado de cosas era "*very good*."

*B. En cuanto se refiere a los alumnos, promoví:*

a. Un nuevo sistema de reclutamiento de estudiantes. Rompí de esa forma con la tradicional pasividad de la Escuela de Derecho -- no atípica en la Universidad -- hacia la captación de alumnos. Durante mi gestión, no empece los altibajos en la demanda general por educación jurídica, las solicitudes a la Escuela aumentaron de alrededor de 400 a mi comienzo, a 814 en el último año de mi gestión.

b. La reestructuración de los servicios estudiantiles de la Escuela de Derecho para incluir programas de ayuda económica y colocaciones para todos los alumnos y vivienda para los estudiantes graduados y de intercambio.

c. La participación de nuestros estudiantes en competencias de múltiples tipos, con contrapartes de los Estados Unidos y del mundo, que les han generado experiencias de incalculable valor.

d. El sostenimiento de un vínculo con los exalumnos, a los que se les provee sistemáticamente información sobre los desarrollos en la Escuela.

*C. En cuanto se refiere al plan de estudios, promoví:*

a. La reforma del plan de estudios. Se produjo un nuevo plan de estudios, más ágil y moderno, que pone en las manos de los alumnos una parte mucho más significativa que el anterior, del diseño de su carrera.

b. Un programa de doble titulación con la Universidad Barcelona, reconocido generalmente como uno de los programas de mayor actualidad en la educación jurídica contemporánea.

c. Programas de intercambio de estudiantes con las Universidades de Chile y de Arizona que abren para nuestros estudiantes oportunidades de exposición académica y cultural mucho más amplias de las que tendrían sólo a base de nuestro propio programa.

d. Programas de titulación conjunta con la Escuela Graduada de Administración de Empresas (JD-MBA) y de Medicina (JD-MD) de la Universidad de Puerto Rico, así como de Gobierno de la Universidad de Minesota (JD-MPP).

e. Programas clínicos especializados en materias tales como Derecho Ambiental, Inmigración, Preferencias Sexuales.

f. Un programa graduado (LL.M.) para abogados latinoamericanos que cuenta ya con seis estudiantes de la República Dominicana, Panamá y El Salvador.

*D. En cuanto se refiere a la Biblioteca y los servicios de información, promoví:*

a. La construcción de nuevas instalaciones para la Biblioteca, de cortante capacidad técnica y — estimo — de singular atractivo estético. El proyecto ha ganado premio de arquitectura.

b. La ampliación del presupuesto de adquisiciones que fue de alrededor de \$300,000 al momento de mi incorporación al Decanato, a \$925,000 al momento de mi salida.

c. El reclutamiento de un Bibliotecario de gran reconocimiento en su campo que proveyó singular liderato tanto al proyecto de ampliación, como al crecimiento de la colección con el presupuesto más crecido.

d. El inicio de colecciones especiales, sin paralelo, que le han dado a nuestra Biblioteca singular valor dentro de la comunidad internacional; a saber, la colección de documentos judiciales de los jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico, la colección del Parlamento Centroamericano, la colección Peynado de la República Dominicana, entre otras.

*E. En cuanto se refiere a las instalaciones, promoví:*

a. La renovación y ampliación total del edificio.

*F. En cuanto se refiere al personal de apoyo, promoví:*

a. Reclutar al mejor talento disponible para echar adelante la gestión de la Escuela. No creo que hubiera otro criterio en la selección del personal que no fuera el mérito en su más estricto sentido.

b. Dotar al personal nuestro de los mejores equipos y proveerles las mejores condiciones de trabajo que, con todo el esfuerzo posible, permitieran los recursos. Hoy día, la Escuela de Derecho, dentro de sus muchas limitaciones, cuenta, creo yo, por lo más, con un personal bien dotado de espacios de trabajo y de equipos.

c. Crear en todo nuestro equipo de trabajo el mayor orgullo posible por su trabajo y por la institución a la que sirven. Quise generar en nuestro equipo de trabajo la noción -- real -- de que participaba de un esfuerzo de calidad especial, de verdadero primer orden, menor en calidad que ninguno. Estimo que el objetivo se logró en grado perceptible.

**2. Liderato en la Comunidad Externa.**

La proyección en la comunidad externa rinde para el decano de una escuela profesional, como también para el presidente de una universidad importante, doble beneficio. De una parte, se cumple con la responsabilidad de servicio que acarrea la posición; de la otra, se gana en la credibilidad y aprecio de la comunidad interna, que se ve proyectada también en la persona de su dirigente.

Antes de ocupar el Decanato de la Escuela de Derecho, durante mis funciones como tal, y luego al regresar a la cátedra, he atendido con cuidado esa función:

*A. En el sector académico:*

a. He tenido a cargo importantes gestiones en las instituciones responsables dentro de la comunidad de escuelas. Entre otras, soy miembro del Comité de Acreditación de la Asociación Americana de Abogados, "ABA" por sus siglas en inglés, el grupo de mayor responsabilidad en la acreditación de la educación jurídica en los Estados Unidos. En esa misma agrupación, soy miembro del Consejo para las Iniciativas de América Latina, que coordina todo lo relacionado con esa región en la Asociación.

b. He participado en principales encomiendas del Consejo de Admisiones a las Escuelas de Derecho, que produce el examen de admisión a las escuelas de Derecho acreditadas en los Estados Unidos y el Canadá, conocido como "LSAT." Entre otros, he sido miembro del Comité sobre Asuntos de Minorías en el Consejo.



*B. En el sector profesional:*

a. He ocupado posiciones importantes en principales organizaciones profesionales. Entre otras, soy miembro del Consejo del American Law Institute, una de las principales agrupaciones profesionales de los Estados Unidos. Además, soy miembro del Comité del Tamaño del Instituto, que tiene que ver con la participación de las minorías en el Instituto.

b. Soy Presidente de la Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación.

*C. En el sector judicial:*

a. En Puerto Rico, he tenido importantes encomiendas de nuestra judicatura; a saber, entre otras, he sido miembro de la Comisión Asesora del Juez Presidente para la Reforma del Sistema Judicial, de la Comisión Asesora del Tribunal Supremo para el Reglamento del Gastos del Colegio de Abogados, de la Comisión del Tribunal Supremo para la Educación Continua de los Abogados. He sido, asimismo, asesor del Juez Presidente para la Redistribución Electoral.

b. En los Estados Unidos, he tendio a cargo encomiendas tales como miembro de la Comisión encargada del nombramiento del Defensor Público federal en Puerto Rico, del Comité sobre Prejuicios Raciales y Étnicos del Tribunal Federal de Apelaciones para el Primer Circuito, así como Presidente del Comité de Reglas de esa misma Corte.

*D. En el Tercer Sector:*

a. Soy Presidente de la Fundación Luis Muñoz Marín de Puerto Rico.

b. He sido Secretario de la Junta de Directores de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.

c. Soy miembro de la Fundación de Amigos del Conservatorio de Música.

d. Fui, mientras era todavía estudiante, miembro de la Junta de Directores de Ópera de San Juan.

*E. En el sector privado:*

a. Soy miembro de la Junta de Directores de "Universal Insurance Company," una de las principales compañías de seguros del país.

### **3. Fortalecimiento de los Recursos Externos.**

Creo que mis ejecutorias en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, como Decano y antes de serlo, describen mi interés por estimular el apoyo externo a las tareas universitarias.

En efecto, la Escuela de Derecho es hoy día excepción en el sistema universitario público al contar con un registro completo de sus ex alumnos, con una entidad exclusivamente dedicada a la identificación de recursos externos de apoyo a la Escuela y con un programa vigoroso de actividades continuas de recolección de fondos.

Al cierre de mis funciones como Noveno Decano de la Escuela de Derecho, pude consignar con satisfacción que el Fideicomiso de la Escuela de Derecho -- la entidad creada para canalizar los esfuerzos de recaudación de la Escuela -- rebasaba en sus haberes los \$690,000.

### **4. Destrezas Administrativas y Gerenciales.**

Mi formación académica básica es en Administración de Empresas; yo disfruto de la actividad de gestión; genera para mí grandes satisfacciones personales e intelectuales, el poder contribuir al desarrollo de las instituciones que estimo de valor para nuestra sociedad.

He tratado de ajustar mi gestión a planes precisos, que provean un sentido tan claro como sea posible al curso de la Institución y que generen la adhesión de los grupos e individuos que son instrumentales para su éxito.

En medida sustancial, las gestiones descritas en los apartados anteriores responden a ese tipo de planificación.

En particular, traté de que las iniciativas de mi gestión se articularan en documentos de planificación que surgieron de los procesos de auto evaluación de la Escuela. En el proceso evaluativo promoví que participaran cada uno de sus componentes.

Los objetivos identificados se tradujeron en planes de trabajo que fueron aprobados por la facultad y discutidos y aprobados por las autoridades superiores para asegurar su oportuna financiación. En muy pocas ocasiones, sólo para atender coyunturas de oportunidad no anticipables, nos desviamos del plan de trabajo.

Considero que el ritmo constante de desarrollo que mantuvo la Escuela durante estos años respondió a la forma articulada que escogimos para planificar los elementos de ese desarrollo.

A lo largo de todo el proceso, jugaron un papel fundamental los excelentes colaboradores a los que delegué muchas partes de la inicial concepción y eventual ejecución de nuestros planes. De mi interacción con ellos, tanto como de lo que aporté yo a esos proyectos, derivé las mejores satisfacciones.

### **5. Destrezas Personales Efectivas.**

Tal vez quienes mejores puedan acreditar mis haberes, si alguno, en este sentido, sean los pares que han tenido que interactuar profesionalmente conmigo en mis gestiones: La Junta Administrativa compuesta por los decanos de las diferentes facultades, mis compañeros de facultad que fueron quienes me nominario para la Presidencia, los alumnos y el cuerpo administrativo de la Escuela.

Me place incluirle anejos,

Primero, la Resolución de la Junta Administrativa del Recinto que consigna las impresiones de sus miembros sobre la interacción conmigo durante 15 años;

Segundo, el texto del preámbulo al número homenaje que los alumnos de la Revista publicaron en ocasión de mi retiro como Decano de la Escuela de Derecho;

Tercero, la comunicación de un ex alumno que participó en el Comité de Consulta que dirigió los trabajos que condujeron a mi designación como Decano y la de un Juez Federal que nunca fue alumno de la Escuela;

Cuarto, y tan significativo o más que todo lo anterior, la copia de la comunicación que está ya en poder de ustedes en la que Faustino Díaz Santana, un valioso Conserje de la Escuela de Derecho, me nomina para el cargo de Presidente de la Universidad.

Va sin decirse que la gestión gerencial tiene, en aquello que toca al personal, sus tonos de mayor complejidad. La ineludible tarea de hacer valer la disciplina, la necesidad de armonizar los intereses institucionales con los de cada miembro de la comunidad, suelen colocar al administrador en coyunturas de potencial fricción personal. En cada una de esas coyunturas he hecho un genuino esfuerzo por buscar el balance que, dentro de los límites de la responsabilidad, genere los menores irritantes para los concernidos.

Anticipo que el éxito no ha sido pleno. Espero, sin embargo, que, en parte al menos, a ese esfuerzo respondan las manifestaciones que se recogen en los documentos que les anejo.

Dr. Michel J. Godreau  
Página 8  
21 de setiembre de 2001

Le agradezco genuinamente al Comité la oportunidad de hacer esta auto evaluación.  
Quedo a la disposición de ustedes para cualquier gestión ulterior relacionada con la Consulta y  
les saludo

Cordialmente,

Antonio García Padilla  
Catedrático

Anejos



**Certificación número 113,  
año 2000-2001**

Yo, Minerva Estrada, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001, este organismo acordó unánimemente expresar que:

*R*econoce, de forma especial, la labor del Lcdo. Antonio García Padilla, al concluir su gestión como Decano de Derecho en el Recinto de Río Piedras.

*S*u trayectoria como miembro de la Junta Administrativa, por quince (15) años, se distinguió por:

- ♦ Sus excelentes contribuciones en materia de reglamentación universitaria.
- ♦ Su característica apertura y disponibilidad para el diálogo.
- ♦ Su respeto a las diferencias.
- ♦ El celo y profesionalismo con el cual aborda todo lo relacionado con la Universidad y, entre otros
- ♦ Su gran capacidad para lograr consensos.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil uno.

*Minerva Estrada*  
Minerva Estrada  
Secretaria

## Nota Editorial

La Junta Editora 2001 dedica su último número del Volumen LXX en homenaje al Decano Antonio García Padilla, al concluir su término el 31 de julio de 2001.

El Profesor Antonio García Padilla dirigió la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico entre 1986 y 2001. Distinguen su incumbencia importantes aportaciones al desarrollo de nuestra Escuela que la transforman en una institución diestra en la educación de los abogados y abogadas que necesitan nuestros tiempos. El programa de estudios del Juris Doctor quedó reformulado, impartándole la flexibilidad que permite al estudiante un mayor control en la planificación de su carrera y fomenta el enriquecimiento del programa con ofrecimientos variados en sintonía con el derecho contemporáneo. Atendió con mucha seriedad el tema de la ampliación y renovación del edificio de la Escuela hasta conseguir uno que apoya mejor su gestión y refleja la calidad del proyecto académico que en él se realiza. La ampliación de la Biblioteca de Derecho prácticamente duplicó sus espacios, la dotó de las colecciones y la tecnología necesarias para brindar apoyo a la docencia y a la investigación, la hizo depositaria de importantes obras de arte y la convirtió en la más importante biblioteca de investigación jurídica del Caribe. Los servicios estudiantiles fueron ampliados, fortalecidos y agilizados, desde la etapa del reclutamiento de los alumnos hasta su colocación en el mundo profesional. El estímulo a la producción intelectual de la Facultad produjo un incremento notable. Modernizó el proceso de reclutamiento y desarrollo de nuevos facultativos y estableció un programa activo de profesores visitantes. La Clínica de Asistencia Legal enriqueció sus ofrecimientos para brindar servicios legales a sectores desventajados no tradicionales

programa. No menos importantes son el Programa conjunto de Juris Doctor y Maestría en Administración de Empresas, con la Escuela Graduada de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, el Programa Conjunto Juris Doctor y Maestría en Política Pública con el Hubert H. Humphrey Institute de la Universidad de Minnesota y el más reciente de ellos, el Programa Conjunto de Juris Doctor y Doctor en Medicina (M.D.), con la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

Los beneficios de la educación jurídica que provee la Escuela de Derecho también fueron dirigidos a juristas latinoamericanos y caribeños al establecerse por iniciativa del Decano García Padilla el Programa de Maestría en Derecho para Abogados Latinoamericanos y Caribeños. De esta forma se inserta nuestra Escuela en Latino América y se enriquece nuestra comunidad jurídica.

El Decano García Padilla, como corresponde, no limita sus esfuerzos a la transformación de nuestra academia, también dedica tiempo al desarrollo y fortalecimiento de la educación jurídica y del derecho en Puerto Rico y Estados Unidos, así como a otras funciones cívicas. Cabe destacar que es miembro del Comité Acreditador de la Sección de Educación Legal y Admisiones, del Latin America Law Initiative Council, de la International Legal and Technical Assistance Projects y presidente del Committee on Foreign Law del American Bar Association. Fue electo al Consejo del American Law Institute. Preside la Fundación Luis Muñoz Marín.

Su empeño en mejorar la educación jurídica del país, sus aportaciones a la escuela y sus distintas funciones dentro y fuera del país son merecedoras de la estima y afecto de nuestra Escuela.

Este cuarto número del volumen LXX incluye los mensajes que el Honorable Stephen Breyer, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos y el arquitecto Segundo Cardona hicieron el miércoles, 27 de enero de 2001 en la rededicación del edificio de la Escuela de Derecho. También contribuyeron al número los profesores Santiago Mir Puig de la Universidad de Barcelona y Carlos Ruiz Schneider de la Universidad de Chile. Los profesores de nuestra escuela, Luis E. Rodríguez y Carmelo Delgado junto al decano James P. White de la American Bar Association aportaron al número con interesantes temas de ambiental, historia del derecho y la internacionalización de la educación legal, respectivamente.



LAW OFFICES  
COBIAN & VALLS  
701 CARIBE BUILDING  
SAN JUAN, PR 00901-2401

2000 JUN 29 PM 2: 23

PO BOX 9066522  
SAN JUAN, PR 00906-6522

TELS. (787) 722-8400  
(787) 722-8405  
FAX (787) 721-2869  
E-MAIL: cav@microjuris.com

19 de junio de 2000

Lcdo. Antonio García Padilla  
Decano  
Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico  
PO Box 23349  
San Juan PR 00931-3349

Estimado señor Decano

En el transcurso de los últimos doce meses he tenido la oportunidad de estar en contacto con la Escuela de Derecho de la cual me gradúe en el 1987. No había podido hacerlo desde dicha fecha. He visto el dramático cambio en la apariencia física de la escuela. He conocido de los programas de intercambio con distintas universidades en Europa y los Estados Unidos. Me he enterado de los cursos rápidos con profesores de otros países así como los cursos brindados por Jueces del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. También me he percatado del alto nivel de preparación que tienen los estudiantes egresados de dicha facultad en los últimos años.

Probablemente no lo recuerde, el suscribiente fue el representante estudiantil en el Comité de Consulta que recomendó su nombramiento o designación como Decano allá para el 1986. Fui el único miembro que se opuso a su nombramiento. Realmente, no fue una oposición tímida sino todo lo contrario fue vehemente, e inclusive, un tanto controversial.

Hoy, catorce años después, le escribo para indicarle que ha sido una bendición que nadie en aquel Comité me haya hecho caso. Los que saben, en forma unánime, lo catalogan como el mejor Decano en la Historia de esa Escuela. Adelante siempre.

Atentamente

  
Marcos Valls Sánchez

MVS/rr

APR 10 2001  
OFFICE OF THE CLERK  
UNITED STATES DISTRICT COURT  
FOR THE  
DISTRICT OF PUERTO RICO  
SAN JUAN, PUERTO RICO FI 3: 01

*AS*

JAIME PIERAS, JR.  
JUDGE

U.S. COURTHOUSE AND POST OFFICE BUILDING  
3RD FLOOR, SUITE #353  
300 RECINTO SUR STREET  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901  
(787) 977-6050

8 de agosto de 2001

Lic. Antonio García Padilla  
Decano, Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico  
P.O. Box 23349  
San Juan, P.R. 00931-3349

Estimado Tony:

Nunca estudié en la Universidad de Puerto Rico hasta tu nombramiento como Decano de la Escuela de Leyes, pues tu continua gestión hacia mí, incluyéndome en tus proyectos y en el desarrollo de la Escuela de Leyes me convirtió en un ex-alumno.

Seguro estoy que tendrás éxito en tus futuras empresas en las cuales, si es necesario, sabes que puedes contar con mi cooperación.

Cordialmente,

*Jaime*

Jaime Pieras, Jr.

lmm

27 de septiembre de 2001  
SENADO ACADÉMICO UPR  
RECINTO DE R. P.

'01 SEP 21 23:14

SENADO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD DE P. R.  
RECINTO DE R. P.

Estimados Miembros del Senado

Conosco al Prof. ANTONIO GARCIA  
Padilla y he trabajado con el. LO  
recomiendo para Presidente de la  
Universidad de P. R.

Atentamente

Faustino Díaz-Santana  
Empleado de mantenimiento  
Escuela de Derecho  
seg. 583-80-3716

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo J**



21 de septiembre de 2001

Comité de Búsqueda para el Nombramiento del (la)  
Presidente (a) de la Universidad de Puerto Rico  
Junta de Síndicos-Universidad de Puerto Rico  
P.O. Box 234000  
San Juan, Puerto Rico 00934-3400

01 SEP 21 AM 8:04

JUNTA DE SINDICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Estimadas señoras y señores:

Es para mí motivo de gran responsabilidad ponerme a la disposición de mi comunidad académica en la Universidad de Puerto Rico y de la comunidad del Pueblo de Puerto Rico para la importante posición de presidente de la Universidad. Creo que el proceso que se ha establecido para recibir nominaciones y evaluar a los candidatos es uno que promoverá un clima de participación, y confianza en la objetividad de los procedimientos.

Durante mis años en la Universidad he desarrollado un grupo numeroso de amigos, colegas y colaboradores quienes pueden dar fe de mis valores y logros. Muchas de estas personas me han manifestado su deseo de "hacer campaña" a mi favor pero, en mi interés de que éste sea un método influenciado exclusivamente por las apreciaciones personales de los miembros de la comunidad académica y de la Junta de Síndicos, les he solicitado solamente estar disponibles para recibir indagaciones directas de los interesados sobre mi persona y mi trabajo.

Estoy a su entera disposición para dialogar sobre el contenido del Plan de Trabajo Académico-Administrativo que les someto. Va con el mismo una copia de mi curriculum vitae, actualizado a la fecha de esta carta.

Ruego a Dios que puedan ustedes propiciar un ambiente de participación, diálogo y confianza institucional hacia la selección de la persona que ocupe esta importante posición para el beneficio de nuestra Alma Mater.

Con un sentido profundo de agradecimiento, queda de ustedes,

Muy respetuosamente,

Nicolás Linares Orama, Ph. D.  
Catedrático en Comunicología  
Director del Instituto FILIUS  
Universidad de Puerto Rico

## CURRICULUM VITAE

### **(I) General Personal Information**

Name : Nicolás Linares-Orama  
Place of Birth : Quebradillas, Puerto Rico  
Status : Married with three children  
Citizenship : USA  
Languages : Spanish and English, spoken and written  
Address : Calle 2 Bloque A#3 El Mirador de Cupey  
San Juan, Puerto Rico-00926  
Telephones : (787) 748-6673 (home); 758-2525 X. 4102  
(work)  
E-Mail Address : nlin@tld.net  
SS number : 584-22-3294

### **(II) Military Service**

Member of the Puerto Rico Air National Guard, from 1969 to 1973.  
Member of the Illinois Army National Guard, from 1973 to 1975.  
Honorably discharged in 1975.

### **(III) Higher Education and Internships**

Research administration internship at the National Institute on Deafness and Other Communication Disorders-Intramural Program, Bethesda, Maryland, December 1995.

Doctor of Philosophy (Ph.D.) in Language Pathology from the University of Illinois, Urbana-Champaign Campus, awarded in May, 1975.

Master of Sciences (M.S.) in Language Pathology from the University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus, awarded in June, 1973. Highest graduation grade-point-average and president of his class.

Bachelor of Arts (B.A.) in Psychology from the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus, awarded in June, 1969.

### **(IV) Positions Occupied**

Organizer of the 4<sup>th</sup> Annual REALAN Conference on "Families and children in risk circumstances", San Juan, Puerto Rico, March, 2001.

Director of the FILIUS Institute of Disability and Rehabilitation Research, University of Puerto Rico, President's Office, July 1, 2000 to the present.

Coordinator of the MOU between the FILIUS Institute and the RAND Corporation, June 2000 to the present.

Member of the Advisory Board of the Center on Disabilities, Violence and Juvenile Justice, US Department of Education, July 2000 to the present.

Member of the Advisory Council of the NIH National Institute of Deafness and Other Communication Disorders, June 1, 2000-May 31, 2004.

Member of Standing Application Review Panel of the National Institute of Disability and Rehabilitation Research, Washington, D.C., 1999-2002.

Coordinator of the REALAN Alliance Third Multi-Institutional Conference on Interdisciplinary Rehabilitation Services, November 99-January 00.

Organizer of First UPR President's Office conference of "Violence as a biopsychosocial health problem", May 5, 1999.

UPR representative in the PR Advisory Committee on Special Education, June 1999 to the present.

Member of the Puerto Rico Civil Rights Commission-Committee on Penal Rehabilitation-since April, 1999.

Coordinator of the REALAN Alliance Second Multi-Institutional Conference on Interdisciplinary Rehabilitation Services, August 98-January 99.

Member of the Puerto Rico delegation to the "National Collaborative Academy on Mental Retardation" of the President's Committee on Mental Retardation, August 28-31, 1998, Washington, D.C.

Member of Review Panel on small grant applications, National Institute on Deafness And Other Communication Disorders, NIH, June of 1998.

Member of Applications Review Board for Training Projects, Health Resources & Services Administration, US Department of Health and Human Services, April, 1998 and 1999.

Director of the Division of Investigations, UPR Institute on Corrections and Rehabilitation, with a grant from the US Federal District Court for Puerto Rico, January 1998 to 2000.

Director of the UPR President's Office Initiatives on Interdisciplinary Rehabilitation Services, 1997 to 2000.

Special Observer for the "Conference on Communicative Disorders and Socioeconomic Realities", NIH-National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, February, 1998, Bethesda, Maryland.

Spokesperson for the REALAN alliance on Native American, African-American, and Latino health and rehabilitation, 1998 to present.

Coordinator of the REALAN alliance First Multi-Institutional Conference on Interdisciplinary Rehabilitation Services, November 97-January 98

Reviewer for Field Initiated Research applications of the Office of Special Education Programs, US Department of Education, December 1997

Member of the organizing committee for the NIH-National Institute on Deafness and Other Communication Disorders fact-finding conference on communicative disorders services for disadvantaged US groups, November, 1997

Reviewer for research proposals, National Institutes of Health, National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, April, 1997

Organizer of UPR delegate committee to US organizations for consortia on disadvantaged African-American and Latino individuals, March 1997

Reviewer for field initiated research applications, US Department of Education, Office of Special Education Programs, March 1997.

Director of the Office for Research and Projects Development of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1995 to 2000.

University of Puerto Rico Coordinator for Puerto Rico Law 51 of Special Education as to its obligations on this local law, University of Puerto Rico President's Office, 1996 to the present.

Consultant in autism for a Federal legal case of an autistic boy, Puerto Rico Department of Education, San Juan, Puerto Rico, Summer, 1996.

Federal applications reviewer, US Department of Education, 1993, 1994, and 1996.

Director of Training, University Affiliated Program, Medical Sciences Campus, School of Public Health, University of Puerto Rico, 1994 to 1995.

Consultant for the development of a bachelor degree program in speech-language therapy for the Caribbean Center of Postgraduate Studies, San Juan, Puerto Rico, 1993 to 1994.

UPR Liaison for the National Institutes of Health, National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, and the University of Puerto Rico Minority Partnership Program, 1994 to the present.

Consultant in collaborative special education services, Puerto Rico Department of Education, 1993 to 1994.

Head of the Department of Communicative Disorders at the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1992 to 1997.



Professor at the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1989 to the present.

Founder and Director of the Infantile Autism Project of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1988 to the present.

Associate Professor and Head of the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1982 to 1988.

Assistant Professor and Head of the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1978 to 1982.

Consultant in health and education for the Puerto Rico Senate, Office of Senator Victoria Muñoz Mendoza, San Juan, Puerto Rico, 1986 to 1992.

Consultant in communicative disorders, Puerto Rico Teachers Association, San Juan, Puerto Rico, 1980 to 1991.

Director of the Speech-Language Pathology Clinic, Medical Center, Río Piedras, Puerto Rico, 1980 to 1991.

Consultant for a project on identification of language disorders in bilingual children, College of Education, New Mexico University, 1985.

Senator of the Academic Senate, Medical Sciences Campus of the University of Puerto Rico, 1981 to 1984.

Consultant for the New York City Board of Education on the management of bilingual students with disabilities, Summer of 1984.

Consultant for the American Association of State Colleges and Universities in the establishment of a graduate program in speech-language pathology at the Puerto Rico Interamerican University, 1981.

Evaluator of speech-language pathology services for the Dominican Republic Rehabilitation Association, Dominican Republic, 1981.

Consultant in speech-language pathology of the Puerto Rico Department of Social Services, Project for Therapeutic Recreation, 1977 to 1979.

Instructor and Head of the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1976 to 1978.

Instructor in Special Education, University of the Sacred Heart, Santurce, Puerto Rico, 1977 to 1978.

Private practice in Speech-Language Pathology from 1975 to 1991.

Instructor at the School of Speech Pathology, Language and Audiology, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

Coordinator of Clinical Affairs at the School of Speech Pathology, Language and Audiology, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975.

Visiting Professor at the School of Speech Pathology, Language and Audiology, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1974.

Research Assistant at the School of Speech Pathology, Language and Audiology, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1973.

Counselor in Rehabilitation with the Department of Social Services, Commonwealth of Puerto Rico, Determination of Incapacity Unit, Santurce, Puerto Rico, 1970 to 1971.

Claims Adjuster with the Great American Insurance Company, Hato Rey, Puerto Rico, 1970.

Postal Clerk of the US Post Office in Carolina, Puerto Rico, 1966 to 1967.

#### **(V) Dissemination Activities**

Television interview on childhood autism for Channel 11, August, 2001.

Member of presentation panel on the "Development of a secondary prevention paradigm for Hispanic youth with specific learning disabilities in a juvenile court" during the Annual Conference of the Council for Exceptional Children, Kansas City-Missouri, April 21, 2001.

Conference on "Puerto Ricans with disabilities: FILIUS Institute initiatives for their rehabilitation" at the 4<sup>th</sup> Jornadas de Discapacidad, University of Salamanca, Spain, March, 2001.

Conference on " The FILIUS Institute experiences in correctional institutions" for the CREA International Meeting on Drug Abuse Rehabilitation, Trujillo Alto, Puerto Rico, March, 2001.

National broadcast radio interview on "Early identification of hearing loss in children" for the NIH-National Institute of deafness and Other Communication Disorders, January 26, 2001.

Talk on the "Autism spectrum disorders" for the Carlos Albizu University, Graduate Program in Clinical Psychology, San Juan, Puerto Rico, November 30, 2000.

Technical session on the "Expressive language of Latino toddlers: Assessment and performance data" during the Annual Convention of the American Speech-Language-Hearing Association, Washington, D.C., November 17, 2000.

Presentation on "Mental health needs of Hispanic youth with disabilities" at the Coalition for Juvenile Justice Meeting, New Orleans, September 2000.

Presentation on "The vocational needs of youngsters with autism" during the Third Autism Conference of the UPR Infantile Autism Project, Arecibo, Puerto Rico, May 12, 2000.

Presentation on "Confined youth with specific language-learning disabilities" at the 11th Annual Annual Youth-at-Risk Conference, Georgia Southern University, March 5-8, 2000.

Presentation on "Neuropsychoeeducational explanations for disabled youth violence and its management in juvenile institutions" at the First Annual Conference of the UPR Institute of Corrections & Rehabilitation, San Juan, Puerto Rico, January 21-22, 2000.

Presentation on "Language-learning disabilities in incarcerated Latinos with juvenile delinquency" at the Annual Convention of the American-Speech-Language-Hearing Association, San Francisco, California, November 19, 1999.

Workshop on "Structured Intervention for Preschoolers with Autistic Disorders", for the Carolina Head Start Program, Roberto Clemente City, November 5, 1999.

Workshop on "Communication and Supervisory Skills" for the Direct Response Source, Casiano Communications, San Juan, PR, October-November, 1999.

Presentation on "Effective Services for Confined Youth" at the Workshop for the PR Administration of Juvenile Institutions Collaborative Project with the UPR, September 18, 1999.

Keynote speaker during the First Autism Conference of the Dominican Republic on "Current Issues on Childhood Autism", July 2, 1999.

Workshop on "Collaborative Education & Intervention in Early Head Start and Head Start", PR Head Start programs, June 15, 1999.

Conference on "School-based mental health and violence prevention programs", UPR President's Office, May 5, 1999.

Conference on "Hispanic juveniles with language-learning disabilities" during the Second Hispanic Congress of Health-Related Professions, San Juan, Puerto Rico, January 26, 1999.

Introduction to the topic of "Prevention of violence in children and youth residing in high-risk communities" during the Second Hispanic Congress of Health-Related Professions, San Juan, Puerto Rico, January 26, 1999.

Workshop on "How to support gifted students in Puerto Rico" for the PR Department of Education, January 22, 1999.

Guest speaker on "Autism in Puerto Rico" during the PR Conference on Employment for Individuals with Autism, December 3, 1998

Television interview on "Childhood Autism", PR Channel 11, December 2, 1998.

Television interview about the UPR Institute of Corrections and Rehabilitation and the Puerto Rico incarcerated youth and adult population, WIPR-Channel 6, November 28, 1998.

Facilitator for teleconference on Violent and Dangerous Juvenile Offenders-University of Puerto Rico and Eastern Kentucky University, September 17, 1998.

Workshop on "Literacy: A right of children with disabilities" for the America Reads/Puerto Rico Lee Organization, University of the Sacred Heart, San Juan, PR, August 14, 1998.

Workshop for San Juan, Puerto Rico, Head Start Program on "Collaborative early education for children with autism", Santurce, PR, June 8-9, 1998.

Guest speaker on "Services for children with disabilities in Puerto Rico: Where we are and where we are headed", 16th Annual Conference-Puerto Rico Association of Parents on Behalf of Children with Disabilities, May 6, 1998.

"Models of collaborative services for preschoolers with disabilities". New York University-Technical Assistance to the Puerto Rico Ponce Head Start Programs, April 2 & 3, 1998.

"University of Puerto Rico responsibilities under PR Law 51 for Individuals with Disabilities". Public Health Week, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March 31, 1998.

"Developing alliances for interinstitutional research, education, and training: the ISIR experience", XIX Research and Education Forum, Medical Sciences Campus, March 1998.

"The developmental skills of very young typical Puerto Rican children", XIX Research and Education Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March 1998.

"A case study of a young autistic Latino man with Asperger's syndrome", XIX Research and Education Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1998.

Presentation and moderator in panel "Training rehabilitation personnel for team work" during the First Multi-Institutional Conference on Interdisciplinary Rehabilitation Services, San Juan, Puerto Rico (The REALAN Group), January 29, 1998.

Newspaper interview on childhood autism, El Día, November, 1997

Radio broadcast interview on childhood autism, Puerto Rico WIIQ Station, November, 1997

Presentation on the "Outcomes of the National Institute on Deafness and Other Communication Disorders and the University of Puerto Rico Partnership for Hispanic Researchers", NIH Evaluation Panel, Washington, DC, September, 1997.

Presentation on "Practices that promote inclusion of preschoolers with disabilities", Puerto Rico Head Start Program, Cidra, PR, September, 1997.

Presentation on "Training of Hispanic autism clinicians" at the International Association of Schools of Allied Health Professions Conference, Telford, England, July, 1997.

Presentation on "New neuropsychological findings in childhood autism" at the Annual Autism Conference, Infantile Autism Project (University of Puerto Rico), Mayaguez, PR, June, 1997.

Radio interview for national broadcast on "Early identification of Latino preschoolers with communicative disorders", National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, April 24, 1997.

Presentation on "The impacts of the Infantile Autism Project on the Puerto Rico population with autism", 18th Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, April 7, 1997.

Reactor as University of Puerto Rico Law 51 Coordinator to special education student panel on "Obstacles of students with disabilities in higher education", Rio Piedras Campus, University of Puerto Rico, March, 1997.

Talk to University of Puerto Rico special education students in science courses on "Human communication and its disorders", College of Natural Sciences, Rio Piedras Campus, February, 1997.

Presentation on "The preschool child with autistic disorders" at the II Health Institute of the Head Start Program, Administration of Families and Children, Puerto Rico Department of the Family, February, 1997.

Talk on "The Professor-entrepreneur", University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus Sponsored Programs Office, February, 1996.

Presentation on "Autism services in Puerto Rico", University of Puerto Rico, Rio Piedras Campus Autism Conference, May, 1996.

Research presentation on "Variables related to progress in preschoolers with autism", Medical Sciences Campus-University of Puerto Rico Annual Research Forum, March, 1996.

Poster session on "The NIH National Institute on Deafness and Other Communication Disorders Minority Partnership Program", Medical Sciences Campus-University of Puerto Rico Annual Research Forum, March 1996.

Poster session on "Services in the Abraham Lincoln Public School project through school-based preventive services for violence", Medical Sciences Campus-University of Puerto Rico Annual Research Forum, March 1996.

Workshop for school professionals on "Collaborative actions on behalf of public school students with disabilities", Puerto Rico Department of Education, June, 1996.

Workshop for parents on "Team work for children with disabilities", Puerto Rico Department of Education, August, 1996.

Talk on "Inclusive schooling for elementary school children with autism", Puerto Rico Department of Education- Juan Miranda School, September, 1996.

Presentation on the "NIH NIDCD Minority Partnership Program impacts on the UPR initiatives for research incentives", NIDCD, Washington, D.C., September, 1996.

Conference on "Preventive school services for children at-risk for violence", First Hispanic Allied Health Professions Congress, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, October, 1996.

Conference on "The collaborative model of school intervention for students with special needs", Puerto Rico Department of Education, PR Law 51 of Special Education Services orientation day, Cerromar, Dorado, PR, October, 1996.

Poster session on "Variables affecting improvement of autistic preschoolers", UPR Medical Sciences Campus Annual Research Forum, February, 1994.

Presentation on "Violence and youth with language disorders" at the NIH Workshop on Juvenile Behaviors, June, 1994.

Conference on "Language disorders and violent behaviors", UPR Medical Sciences Campus-College of Health-Related Professions Continuing Education Office, May, 1994.

Talk on "The role of the pediatrician in services for children with language disabilities", UPR Medical Sciences Campus-School of Medicine, April, 1994.

Workshop on "Preparation of grant proposals" for the faculty of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1994.

Conference on "Parent-professional communication on behalf of children with disabilities" for the Puerto Rico Association of Parents of Children with Disabilities, San Juan, PR, March, 1994.

Workshop on "Handling stress in special education" for teachers at the El Conquistador School, Trujillo Alto, PR, January, 1994.

Article on "Collaborative services for students with disabilities" in OPPHLA, November, 1993.

Conference on "Marketing of services in communicative disorders" for the Puerto Rico Organization of Speech-Language Pathology and Audiology, Annual Convention, November, 1993.

Presentation on "Inclusion of students with severe disabilities" for the Commission on Education Reform, Puerto Rico Legislature, November, 1993.

Conference on "The evaluation of language disorders in children" for the Annual Neurology Conference, San Juan Municipal Hospital, December, 1993.

Conference on "Recent Innovations for autistic children and their families in Puerto Rico" at the International Autism Conference, Toronto, Canada, July, 1993.

Workshop on "Strategic planning and school-based intervention" for the Puerto Rico General Council of Education, 1993.

Presentations on "Advantages of the community school system for Puerto Rico" for the Commission on Educational Reform, Puerto Rico Legislature, June, 1993.

Seminar on "Transdisciplinary language intervention" for the Department of Communicative Disorders, University of Puerto Rico, Continuing Education Program, May, 1993.

Workshop on "Cost-effective special education and related services for the Puerto Rico situation" for the Puerto Rico Department of Education, June, 1993.

Seminar on "Collaborative speech-language classroom intervention" for the Puerto Rico Department of Education, March, 1993.

Workshops on "Structured intervention for children with autism" for the Puerto Rico Department of Education, 1992 to 1993.

Workshop on "Strategies aimed at ameliorating communicative disorders in learning-disabled children" at the 3rd Annual Conference, Puerto Rico Association for Children with Learning Disabilities, November, 1982.

Presentation on "Individuals with communicative disorders" at the Forum on Rehabilitation of the Handicapped, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1981.

Conference on "Specific language disabilities" for the Mater Salvatoris School, San Juan, Puerto Rico, 1981.

Conference on "Communication services in Puerto Rico" for the Centre d'estudi i tractament de dislèxia Monserrat Estil·les, Barcelona, Spain, July, 1981.

Workshop on "The process of human communication" for the Nursing Program, Teacher's Association, San Juan, Puerto Rico, May, 1981.

Conference on "Identification of communicatively handicapped patients by the nurse" for the School of Nursing, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, May, 1981.

Workshop on "Precision management in special education" for the Instituto para el Desarrollo Integral del Niño, San Juan, Puerto Rico, February, 1981.

Workshop on "Methods for teaching linguistically impaired children" for the Puerto Rico Association of Parents of Children with Disabilities, Barranquitas, Puerto Rico, June, 1981.

Conference on "Pedodontics and language disorders in children" for the Department of Pedodontics, School of Dentistry, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1981.

Talk on "Communication disorders of geriatric patients" for the Egida del Maestro, San Juan, Puerto Rico, March, 1981.

Presentation on "Non-vocal alternatives for severely handicapped children" for the Nilmar Special School, San Juan, Puerto Rico, March, 1981.

Conference on "Childhood speech and language pathologies", Department of Pediatrics, School of Medicine, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1981.

Talk on "Human communication and its disorders", Department of Pediatrics, Teacher's Hospital, San Juan, Puerto Rico, March, 1981.

Presentation on "Normal communication development", Department of Physical and Occupational Therapy, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1980.

Symposium on "Communicative disorders in Puerto Rico", Interamerican University, San Germán, Puerto Rico, September, 1980.

Workshop on "Comprehensive analysis of children's speech and language" for the Puerto Rico Organization of Speech-Language Pathology and Audiology, December, 1979.

Mini-seminar on "How to serve Juanito? He is Puerto Rican and communicatively handicapped." at the annual convention of the American Speech-Language-Hearing Association, Atlanta, Georgia, November, 1979.



Presentation on "The normal communication development of children" for a continuing education activity, Department of Physical and Occupational Therapy, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, October, 1979.

Lecture on "The psychologist and her/his role in the management of individuals with communicative disorders" for the Puerto Rico Association of Psychologists, San Juan, Puerto Rico, August, 1979.

Presentation on "Aspects of language in normal Puerto Rican children", Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1979.

Lecture on "Standards of speech-language pathology services" for the Puerto Rico Association of Parents for the Well-being of Handicapped Children, April, 1978.

Conference on "The needs of the Puerto Rican child with communication disorders" at the First State Conference of Special Education, San Juan, Puerto Rico, April, 1977.

Chapter on "Management of communicatively handicapped Hispanic children with special reference to the Puerto Rican" in *The Bilingual Exceptional Child*, Omark and Erickson (Eds.), 1981.

Editorial on "The pediatrician and the handicapped child" in *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, July 5, 1981.

Appendix on "Rules for calculating mean length of utterance in morphemes for Spanish" in *Communication Assessment of the Bilingual Bicultural Child*, University Park Press, 1981.

Articles on "Pathologies of human communication" in *Recinto*, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1978 to 1979.

Article on "Evaluation of syntax in three-year-old Spanish-speaking Puerto Rican children" in the *Journal of Speech and Hearing Research*, vol.20, 2, June, 1977.

Workshop on "The linguistic assessment of children" for the Puerto Rico Organization of Speech-Language Pathology and Audiology, San Juan, Puerto Rico, March, 1976.

Presentation on "The language of Puerto Rican children" at the Annual Convention of the American Speech-Language-Hearing Association, Washington, D.C., November, 1975.

Presentation on "The language evaluation of Spanish-speaking children" at the Convention of the Illinois Speech and Hearing Association, April, 1975.

### **(VI) Certification and License**

Certificate of Clinical Competence in speech-language pathology of the American Speech-Language-Hearing Association, since 1976.

License in speech-language pathology of the Puerto Rico Department of Health.

**(VII) Recognitions**

Recognition as "Distinguished Professor in Research" of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus of the University of Puerto Rico, December 21, 2000.

Certificate of recognition received from the University of Puerto Rico President as "Outstanding Investigator in Science & Technology", San Juan, Puerto Rico, December 8, 2000.

Candidate for the position of Chancellor of the Medical Sciences Campus of the University of Puerto Rico, June 1999.

Recognition for productivity in the Certificate Program on Interdisciplinary Rehabilitation Services, College of Health-Related Professions, UPR Medical Sciences Campus, December 1997

Nominated for the "Manuel A. Pérez Public Service Award of the Government of Puerto Rico", August, 1997, University of Puerto Rico.

Candidate for the position of chancellor of the Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1994.

Selected for the Who's Who in Puerto Rico, 1992.

Distinguished Professor in Services of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, 1991.

Recognition award from the "Organización Puertorriqueña de Patología del Habla-Lenguaje y Audiología", March of 1981.

Fellowship from the Ford Foundation to pursue a doctoral degree in language pathology at the University of Illinois from 1974 to 1975.

Legislative scholarship of the University of Puerto Rico to pursue a doctoral degree in language pathology at the University of Illinois from 1973 to 1975.

Tuition and fee waiver from the University of Illinois to study doctorate in language pathology at that institution from 1973 to 1974.

(VIII ) University Courses and Clinical Instruction Offered At  
The Department of Communicative Disorders-University of Puerto Rico  
Courses:

Speech, Language and Hearing Disorders: An Introduction (graduate course)  
Lip-Reading (graduate course)  
Normal Language Development of Hispanic Children (graduate course)  
Adult Aphasia (graduate course)  
Introduction to Statistics (graduate course)  
Experimental Design (graduate course)  
Thesis (graduate course)  
Evaluation and Diagnosis in Speech-Language Pathology (graduate course)  
Language Disorders of Children (graduate course)  
Communicative Disorders in Childhood Autism (graduate course)  
Organization/Administration of Communicative Disorders Service Programs (graduate course)  
Dyslexia and Dysgraphia in Children (graduate course)  
Stuttering in Children (undergraduate course)  
Clinical Instruction in:  
Aphasia in adults  
Apraxia of speech in adults  
Language disorders of children  
Developmental apraxia of speech  
Articulation disorders in children and adults  
Voice disorders in children and adults  
Communicative disorders associated to hearing loss in children and adults  
Stuttering in children and adults  
Communicative disorders associated to autism, mental retardation, specific learning disabilities,  
and neurological disorders  
Case management  
School-based and classroom-based communicative disorders services  
Interdisciplinary and transdisciplinary intervention in developmental disabilities.

**(IX) Committee Work**

Member of the Committee for a New University Law, Puerto Rico Senate, July and August, 2001.

Member of the Puerto Rico IDEA-97 Special Education Self-Study Committee, June-December 2000.

Member of the PR Task Force on Compliance with IDEA-97 Part C, Department of Health.

Member of the Technology Advisory Committee of the University of Puerto Rico, President's Office, April 2000 to the present.

Member of the organizing committee of the Medical Sciences Campus 20th Research & Education Forum, January-April, 1999.

Member of the organizing committee for the Second Hispanic Congress of Health Related Professions, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, August 98-January 99.

Member of the XIX Annual Research and Education Forum Planning Committee, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1998.

Member of the Puerto Rico IDEA 97 Implementation Committee, January 1998 to the present.

Member of the Puerto Rico Senate Commission to prepare a bill of rights of children in Puerto Rico, September of 1997-June of 1998.

Coordinator of meeting among UPR and mainland institutions for the establishment of research, training, and service consortia on behalf of US minority individuals, June, 1997.

Member of the 1996 Hearing and Hearing Impairment Expert Panel for the National Strategic Research Plan, National Institute on Deafness and Other Communication Disorders, National Institutes of Health.

Coordinator of the committee for the University of Puerto Rico Medical Sciences Campus review and revision of the research component of the Campus Strategic Plan, May, 1997.

Moderator of 18th Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, April 17, 1997

Member of the Editorial Board of the Puerto Rico Health Sciences Journal, 1996 to 1998.

Member of the organizing committee for a Federal Title III US Department of Education application to improve the use of technology at the College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1995.

Member of the Chancellor's Advisory Board for the Improvement of Research, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1995 to 1996.

President of the Chancellor's Advisory Board on Sponsored Programs, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1995 to 1998.

Member of the University of Puerto Rico alumni office organizing committee, 1995.

President of the University of Puerto Rico task force on an interdisciplinary certificate program related to rehabilitation of incarcerated, mentally ill, and disabled individuals, 1995 to 1997.

Member of the Puerto Rico Legislature Advisory Committee on special education reform, Commission on Education Reform, 1993 to 1994.

Member of application review panel for the US Department of Education, field initiated research section, 1994.

Member of the Advisory Committee for the San Juan Head Start Program, 1992 to 1994.

Member of the Puerto Rico CSPD Committee for education of special education personnel, 1991 to 1992.

Member of the Teaching and Administration Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1992 to 1996.

Member of the organizing committee for the University Affiliated Program, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, School of Public Health, 1991 to 1992.

President of the Investigation Committee for the Medical Sciences Campus Middle States Association accreditation visit, 1990 to 1991.

Member and vice-president of the Puerto Rico Interagency Council for the Implementation of P.L. 99-457 for Infants and Toddlers with Disabilities, 1988 to 1991.

Member of the Curriculum Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1981 to 1982.

Member of the Admissions Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1981 to 1982.

Member of the Ad-Hoc Committee for the Implementation of Graduate Programs, University of Puerto Rico Medical Sciences Campus Academic Senate, 1982 to 1983.

Member of the Faculty Affairs Committee, Academic Senate, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1981 to 1984.

Member of the organizing committee for the Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico celebration of the International Year of the Handicapped, 1981.

Member of the organizing committee for the Medical Sciences Campus Research Week, University of Puerto Rico, 1979 to 1981.

Member of the "Professional self-study project" of the American Speech-Language-Hearing Association, 1981.

Member of the Advisory Committee for the establishment of an evaluation and diagnosis clinic for handicapped children at the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1980 to 1981.

Chairman, Medical Sciences Campus Research Week, University of Puerto Rico, 1979.

President of the Committee on Promotion and Tenure of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1979 to 1983.

Member of the Medical Sciences Campus Committee on Research, University of Puerto Rico, 1978 to 1983.

Member of the advisory committee to the President of the University of Puerto Rico on matters related to the handicapped, 1979.

Member and president of the Committee on Research of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1978 to 1980.

Chairman of the "Symposium on roles of health professionals in the management of children with disabilities", Puerto Rican Chapter of the American Society of Allied Health Professions, San Juan, Puerto Rico, October of 1978.

Member of the review committee for the National Examination in Speech Pathology and Audiology, San Francisco, California, 1978.

Member of the task force for the evaluation of proposals for grants on the handicapped, Presidency of the University of Puerto Rico, 1978 to 1979.

Member of the organizing group of the Puerto Rico Association on Behalf of Children with Disabilities, San Juan, Puerto Rico, 1977.

Member of the Academic Committee, Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

Member of the Committee on Special Education, Commission for Educational Reform, Commonwealth of Puerto Rico, 1976.

Member of the University Consortium for Human Resources Planning in Special Education, San Juan, Puerto Rico, 1976 to 1979.

Member and president of the Admissions Committee of the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

Member of the Admissions Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

Member of the Curriculum Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

President of the Consultation Committee for the Selection of the Dean, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1976.

Member of the Advisory Committee of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1975 to 1976.

Member of the Advisory Committee on Administration and Education of the College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1976 to 1983.

Member and president of the Committee on Investigations of the Department of Communicative Disorders, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1976 to 1977.

**(X) Sponsored Projects and Fund Raising**

Grants and contracts in academic year 2001-2001: \$2,500,000 for sponsored projects on autism, corrections, violence prevention, assistive technology, and other human disabilities.

Grants and contracts in academic year 2000-2001: \$1,773,000 for sponsored projects on autism, early assessment & intervention, juveniles with disabilities, research and development support, violence prevention, and exceptionality personnel preparation.

Grants in academic year 1999-00: \$1,124,000 for sponsored projects on childhood autism, juveniles with disabilities, and IDEA-97 initiatives.

Grants in academic year 1998-99: \$486,000 for sponsored projects on childhood autism, infants and toddlers with disabilities, and IDEA-97 initiatives.

Grant from the U.S. Department of Education for a research on Hispanic juveniles with specific learning disabilities, 1999-2002, \$396,516.

Grant from the Puerto Rico Department of Health to conduct research and training programs on infants and toddlers with disabilities (trainings on autism, mental retardation, communicative disorders; research on assessment and intervention protocols, universal hearing screening), \$128,443

Grant from the US District Court in Puerto Rico to establish an institute on corrections and rehabilitation at the University of Puerto Rico, President's Office, \$334,912

Model program for preschoolers with autism, Puerto Rico Legislature, 1991 to 1999, \$453,000.

Training institute on autism for personnel in the Puerto Rico public schools, Puerto Rico Department of Education, 1996-97, \$40,000.

Training program for speech-language therapists at the University of Puerto Rico through Puerto Rico Department of Education funds, 1996 to 1998, \$205,000.

Training institute for Puerto Rico school personnel on collaborative school work for students with disabilities, Puerto Rico Department of Education, 1996-97, \$100,000.

Development of the Puerto Rico Assistive Technology Program at the Puerto Rico Department of Education and the UPR, US Department of Education, 1993 to 1997, \$1,500,000.

Special education training grant for autism specialists, US Department of Education, 1994 to 1999, \$340,000.

A model of educational intervention in science and mathematics for public school students with language disabilities, Puerto Rico Department of Education, 1995 to 1997, \$70,000.

A pilot project on a certificate of interdisciplinary rehabilitation services for incarcerated, mentally-ill, and disabled adults, University of Puerto Rico and Puerto Rico Department of Labor, 1996 to 1997, \$390,000.

Interdisciplinary model program for preschoolers with autism, Puerto Rico Department of Education, 1989 to 1997, \$554,000.

An assessment of the New York City special education needs of Hispanic students with disabilities, NY Board of Education, 1995, \$5,000.

Implementation of autism innovations in the UPR Autism Laboratory and three public schools in Puerto Rico, Puerto Rico Department of Education, 1993 to 1995, \$189,000.

Training program for bilingual speech-language pathologists at the University of Puerto Rico through New York City board of Education funds, 1994 to 1997, \$70,000.

Training program for master's degree speech-language pathologists at the University of Puerto Rico through Puerto Rico Department of Education funds, 1993 to 1996, \$250,000.

Behavioral aspects of childhood autism with funds from the University of Puerto Rico President's Office, 1992-93, \$9,700.

A communication intervention model for children at-risk of violent behavior, Puerto Rico General Council of Education, 1993, \$27,000.

Development of the Infantile Autism Project, Concert of Hispanic Music, 1991-92, \$2,000.



Development of Infantile Autism Project, Puerto Rico Cable TV Foundation, 1992-93, \$5,000.

Interdisciplinary early identification program for autistic children, Carvajal Foundation, 1991-93, \$26,000.

Development of Infantile Autism Project, Golf Tournament by the Puerto Rico Variety Club, 1990-92, \$40,000.

Celebration of 10 continuing education symposia/conferences, College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1987-92, \$20,000.

Development of an interdisciplinary program for children with autism, Puerto Rico Council On Developmental Disabilities, 1989 to 1992, \$330,000.

Research on the characteristics of Puerto Rican autistic children, Puerto Rico Council On Developmental Disabilities, 1988-89, \$65,000.

An evaluation protocol for motor speech handicapped children, Easter Seal Research Foundation, 1988-89, \$25,000.

Interdisciplinary parent training program in developmental disabilities, Puerto Rico Council On Developmental Disabilities, 1980 to 1988, \$118,000.

Special bachelor's degree program in speech-language therapy, Puerto Rico Department of Education, 1980-82, \$375,000.

Training program in speech pathology and audiology, US Rehabilitation Services Administration, 1976-80, \$87,000.

Educational program in communicative disorders, US Bureau for Education of the Handicapped, 1976-78, \$100,000.

**(XI) Program Development:**

Establishment of the PR Pediatric Asthma Alliance, February, 2001.

Creation of "The FILIUS Institute of Disability and Rehabilitation Research" at the University of Puerto Rico, President's Office, July, 2000.

Establishment of the "Institute on Corrections and Rehabilitation" at the University of Puerto Rico President's Office, January, 1998.

"Integration and Inclusion Services for Students with Autism" at the Carmen Gómez Tejera Public School, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, November 1996 (its Director).

"Certificate Program in Interdisciplinary (Re)habilitation Services" for personnel working in treatment of persons with disabilities at Puerto Rico jails, mental facilities, and rehabilitation centers, University of Puerto Rico-President's Office, 1995 to 2000 (President of its task force).

"Collaborative Program Between the New York City Board of Education and the Medical Sciences Campus" for the preparation of bilingual speech-language pathologists to work in the New York City public schools, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1995 (its Director).

"UPR Communicative Disorders Services for Teacher's Association Members", College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1995 (its Director).

"Model Program of School-Based Health and Disability Services for At-Risk Children and Youth", Lincoln and Barbosa Public Schools, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1993 (its Director).

"Bachelor's Degree Program in Speech-Language Therapy", Caribbean Center for Graduate Studies, San Juan, Puerto Rico, 1993 to 1994 (its Consultant).

"Puerto Rico Assistive Technology Project" for systems changes on behalf of individuals with disabilities, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1993 to the present (its Advisor).

"Infantile Autism Project" for preschool and school-age children with autism, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1988 to the present (its Director).

"University Affiliated Program" for individuals with developmental disabilities, School of Public Health, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1991 (Member of organizing task force).

"Intramural Practice System in Communicative Disorders", College of Health-Related Professions, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1984.

"Communicative Disorders Clinic" for geriatric patients, Antillas Complex, San Juan, Puerto Rico, 1982 (its Director in 1982).

"Developmental Follow-Up Clinic" for at-risk NICU graduate babies, University Children's Hospital, San Juan, Puerto Rico, 1982 (its Coordinator from 1982 to 1983).

"Communicative Disorders Clinic" at the Puerto Rico Medical Center, San Juan, Puerto Rico, 1978 (its Director from 1978 to 1985).

"Speech-Language Pathology Clinic" for the Puerto Rico Teacher's Association Health Services Program, San Juan, Puerto Rico, 1977 (its Director from 1977 to 1988).

"Bachelor's Degree Program in Speech-Language Therapy" at the College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1980 to 1986 (its Director).

"Interdisciplinary Center for Evaluation and Treatment" for individuals with disabilities, College of Health-Related Professions, University of Puerto Rico, 1980 (member of its organizing task force).

### **(XII) Investigations**

"The expressive language characteristics of typical Puerto Rican toddlers 21-25 months of age". UPR-Speech-Language Pathology Program, November 2000.

"Differential characteristics in high and low functioning autism". 20th MSC Research & Education Forum, April 30, 1999.

"Cognitive and language skills of Puerto Rican juvenile offenders". 20th MSC Research & Education Forum, April 30, 1999.

"Expressive language skills of typical Puerto Rican toddlers". 20th MSC Research & Education Forum, April 30, 1999.

"An investigation of the effects of a training program for rehabilitation personnel on the staff, clients and the service delivery system". Research in progress, University of Puerto Rico, President's Office, November 1996 to 1998.

"Variables affecting the improvement of Hispanic preschoolers with autism: Part II." Paper presented at the Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1996.

"Variables affecting the improvement of Hispanic preschoolers with autism: Part I". Paper presented at the Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1995.

"Measuring progress in children with autism of preschool age". Poster presentation at the Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, February, 1994.

"The communicative recovery of adult bilingual aphasics". Investigation completed with M. Schnitzer, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1989.

"Normal language development of Spanish-speaking Puerto Rican children". Investigation completed with Easter Seal Research Foundation funds, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1987.

"Relationship between the admission criteria and the academic performance of graduate students in communicative disorders". Investigation completed at the Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1984.

"The language evaluation of preschool Spanish-speaking Puerto Rican children". Investigation for the doctoral degree, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1975.

"Development of a test of attitude towards speech for children". Investigation for the master's degree , University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus, 1973.

**(XIII) Organization of Conferences and Workshops**

Coordinator of meeting among Morehouse School of Medicine, Northeastern University, Nova-Southeastern University and University of Puerto Rico officials towards an African-American and Latino university alliance on health, education, social, and economic issues, Office of the UPR President, June, 1997.

Organization of the College of Health-Related Professions research presentations at the Annual Research Forum, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, March, 1996.

Organization of workshop to review and revise the curriculum for the University of Puerto Rico President 's Office pilot certificate program of interdisciplinary rehabilitation services, Copamarina Hotel, Guánica, Puerto Rico, September, 1996.

Organization of the NIH-NIDCD Minority Partnership liaisons collaboration meeting, University of Puerto Rico President's Office, December, 1996.

Organization of panel presentations, University of Puerto Rico-New York City Board of Education partnership inauguration, President's Office, December, 1994.

Organization of two annual continuing education activities, Department of Communicative Disorders, Medical Sciences Campus, University of Puerto Rico, 1983 to 1988.

**September, 2001.**

**PROYECTO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO**

**PARA LA**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Por  
Nicolás Linares Orama  
Catedrático en Comunicología  
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico

21 de septiembre de 2001

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
CUALIDADES DE MI PERSONA.....	4
Historial Personal.....	4
Historial Profesional-Universitario.....	5
Grado Académico.....	7
Méritos Académicos.....	7
Méritos Profesionales.....	14
Liderato Académico.....	15
Destrezas Administrativas y de Gerencia.....	17
Destrezas Personales.....	18
Liderato en la Comunidad Externa.....	20
Compromiso con el Fortalecimiento de los Recursos Externos.....	21
PLAN DE TRABAJO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO.....	22
Conceptualización General.....	22
Cultura y Desarrollo Organizacional.....	25
Administración y Gerencia.....	26
Estudiantes.....	27
Personal Docente.....	28
Personal Exento No-Docente.....	30
Recursos Fiscales.....	31
Recursos Físicos.....	33
Enseñanza-Aprendizaje.....	35
Creación, Investigación y Desarrollo.....	37
Servicios Comunitarios Ejemplares.....	38
Transferencia de Conocimientos.....	39
Influencia Social y Económica.....	40
Presidencia, Administración Central y Cuerpos Universitarios.....	41
PALABRAS FINALES.....	43

## INTRODUCCIÓN

Esta presentación consta de dos secciones: (1) Una exposición muy mía sobre mis cualidades y; (2) una explicación del *Plan de Trabajo Académico-Administrativo* que propongo para la Universidad como su presidente.

Como principio fundamental de mi acercamiento a la importante posición de presidente de la Universidad de Puerto Rico (en adelante la UPR) expongo firmemente que creo **en la auto-gestión académica de lo que constituye el motor de progreso de nuestra Universidad, o sea, el caudal humano en el departamento disciplinar.** Esta auto-gestión conlleva autonomía, pertinencia, delegación operacional y fiscal, evaluación, responsabilidad, excelencia, productividad y rendición de cuentas. Es por esto que mis acciones como líder promoverán y protegerán estos elementos. Yo anhele una Universidad altamente descentralizada que opere como un sistema con interrelación significativa entre todos sus miembros para beneficio de Puerto Rico y del mundo.

El presidente, las juntas, los rectores, y los decanos deben estar para apoyarse mutuamente y apoyar a los grupos de trabajo en los departamentos hacia la consecución de sus objetivos y actividades facilitadoras para cumplir con las

metas institucionales de la UPR. El presidente de la UPR debe dar seguimiento continuo y creible a los planes estratégicos que se soliciten a las unidades. De otra forma no habrá progreso estratégico ni credibilidad de los procesos; tampoco podremos rendir cuentas al Pueblo de Puerto Rico.

## **CUALIDADES DE MI PERSONA**

**Historial Personal.** Vine al mundo una noche de agosto de 1947 en Quebradillas, Puerto Rico. Fui el primer hijo de Gloria Orama y Nicolás Linares. Luego tuve dos hermanas, Brenda y Yoyi. Me crié con experiencias de índole comunitaria que me brindaron una visión de lo que es familia, vecinos comprometidos, pobreza, celebración y pragmatismo. Comencé mi educación allí en la Escuela Pública Ramón Emeterio Betances. A los once años nos mudamos a Fajardo y fui matriculado en el Colegio Santiago Apóstol. Allí desarrollé bilingüismo en español e inglés y me expuse a una educación muy rica en experiencias extracurriculares. De ahí pasamos a vivir a San Juan ingresando al Colegio San Antonio en Río Piedras de donde obtuve el diploma de escuela superior en el 1965.

Ingresé al Recinto de Río Piedras de la UPR donde completé el grado de Bachiller en Artes en Psicología en el 1969. Trabajé como ajustador de seguros y como consejero en rehabilitación por dos años antes de ingresar a la Escuela de Patología del Habla, Lenguaje y Audiología del Recinto de Ciencias Médicas de la



UPR en 1971 de donde obtuve el grado de Maestro en Ciencias en Patología del Lenguaje en 1973. Ese mismo año contraí matrimonio con mi esposa de toda la vida Marta Egea, y también ingresé a la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign para estudiar hacia el grado de Doctor en Ciencias de Habla y Audición que completé en 1975. Recibí becas doctorales de la UPR y de la Ford Foundation.

Regresé a mi Patria en 1975 para trabajar en el Recinto de Ciencias Médicas. Desde el 1976 he tenido la extraordinaria experiencia de ser padre. Mis hijos son Nico, Adolfo y Glori.

Ya cumplí 26 años de labores en la UPR este mes de septiembre de 2001.

**Historial Profesional-Universitario.** Estoy trabajando desde los 15 años de edad cuando distribuía el periódico El Mundo en mi vecindario. Luego, en mi segundo año de universidad, trabajé como empleado postal en el correo de Carolina, Puerto Rico. Al finalizar mis estudios de bachillerato trabajé como ajustador de seguros buscando evidencia para resolver reclamaciones. En el 1970 trabajé como consejero en rehabilitación para reclamaciones de incapacidad hechas a la Administración del Seguro Social. Fue en esta función que conocí mas de cerca el mundo de las personas con impedimentos.

Ingresé a la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico en 1969 y conocí un mundo militar que me enseñó a valorizar mi libertad civil. Aprendí allí lo que es sistematización, disciplina y orden; también sufrí ataques contra mi estabilidad emocional que sobreviví en compañía de otros boricuas. Recibí una licencia honorable de la misma en 1974.

He tenido muchas experiencias a lo largo de mi carrera profesional. Estas incluyen consultorías en el área de personas con impedimentos comunicológicos; creación de programas, y rehabilitación del habla y lengua de muchos pacientes. He tenido la inigualable satisfacción de servir de comunicólogo de don Luis Muñoz Marín, don Augusto Rodríguez, don Abelardo Díaz Alfaro, doña Felisa Rincón de Gautier, don Jaime Benítez, y el joven Michael Maldonado. Las experiencias con estos marcaron mi rumbo de manera singular. Tuve el privilegio de trabajar, mediante destaque universitario, con la Senadora Victoria Muñoz Mendoza como su asesor en salud y educación especial de 1986-1992 en el Senado de Puerto Rico. Esto me permitió ver cómo opera la rama legislativa y exponerme a la pobreza extrema en Puerto Rico.

En la UPR he tenido el privilegio de trabajar en muchas iniciativas. Al pasar revista a mi trayectoria podrán notar que, aparte de mis labores de enseñanza, investigación, y administración, me he dedicado mayormente al desarrollo de programas y proyectos, con fondos extrauniversitarios predominantemente.

Muy temprano pude percatarme de la insuficiencia de fondos universitarios para el desarrollo de nuevos proyectos y me inicié en la gestión de escribir propuestas para donativos y contratos con fundaciones, el gobierno local y el gobierno federal. Hemos allegado cerca de 20 millones de dólares a la UPR para proyectos innovadores.

**Grado Académico.** Fui admitido al Programa de Psicología del Recinto de Río Piedras (Facultad de Ciencias Sociales) de donde obtuve un Bachillerato en Artes con concentración en Psicología. Según expliqué anteriormente ingresé al Recinto de Ciencias Médicas y completé una Maestría en Ciencias con una tesis sobre las actitudes comunicológicas en niños puertorriqueños. Hice el Doctorado en Patología del Lenguaje, siendo el estudiante hispano que más rápido había completado el mismo en la Universidad de Illinois; allí confirmé que los puertorriqueños tenemos un don especial para luchar contra la adversidad.

**Méritos Académicos.** Desde que comencé a laborar en la UPR he estado ocupando puestos administrativos, a saber:

- Director de la Clínica de Trastornos Comunicológicos (CPRS)
- Director del Departamento de Trastornos Comunicológicos (CPRS)
- Director de la Oficina de Investigación y Desarrollo (CPRS)
- Director del Programa de Adiestramiento de Padres de Niños con Deficiencias en el Desarrollo

- Director de la Clínica de Trastornos Comunicológicos de la ASEM
- Director del Proyecto de Autismo Infantil
- Director de Educación del Programa Univesitario Afiliado
- Director de Investigaciones del Instituto de Corrección y Rehabilitación
- Director del Programa de Certificado en Servicios Interdisciplinarios de Rehabilitación (Presidencia)
- Director de la Oficina para la Ley 51 (Presidencia)
- Director del Instituto FILIUS de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación (Presidencia)
- Director de varios proyectos con fondos federales
- Portavoz de la Alianza REALAN
- Enlace del Instituto Nacional de Sordera y Otros Impedimentos de Comunicación para la UPR.

Estas experiencias gerenciales han sido mayormente interdisciplinarias. Por la naturaleza del trabajo con personas que presentan necesidades muy especiales, he desarrollado una actitud de perseverancia, esperanza, colaboración, trabajo en equipo y eliminación de barreras para lograr metas.

He coordinado experiencias de enseñanza-aprendizaje para estudiantes subgraduados y graduados, personal docente, empleados en la empresa pública,

empleados del gobierno, familias y la comunidad civil. Los contenidos cubiertos han sido, entre otros,

- Trastornos de la comunicación humana
- Administración de servicios
- Planificación estratégica
- Estadísticas
- Diseño de investigaciones
- Manejo del comportamiento humano
- Nuevos paradigmas de servicios
- Desarrollo de propuestas y presupuestos para proyectos innovadores
- Trabajo en equipo
- Control de estrés.

Creo que es tiempo ya que, por la naturaleza psicosocial de muchos de los problemas de la UPR, la persona que ocupe la posición de presidente (a) debe ser una persona con amplias experiencias en el campo del comportamiento humano y poseer destrezas interdisciplinarias en una variedad de ramas del saber humano. Así podrá ser un mejor líder y contar con la confianza de compañeros en disciplinas y orientaciones variadas. Estoy a sus órdenes.

Mis gestiones en el área de investigación han estado dirigidas a desarrollar proyectos con la participación de estudiantes y profesores de la UPR. Hemos

brindado oportunidades investigativas a miembros del claustro, estudiantes y personal gerencial a través de proyectos sobre personas con impedimentos, niños y adultos confinados, mujeres en confinamiento, prevención de la violencia, creación de tecnología para personas con impedimentos, jóvenes con problemas de aprendizaje en la corte de menores, identificación temprana de bebés con sordera, y administración pre y post donativo. Hemos laborado hacia el establecimiento de estructuras gerenciales para apoyar las gestiones investigativas del personal y los estudiantes. Nuestros proyectos de investigación y adiestramiento actuales son:

*Dad o no  
glo or  
siles?*

- Investigación y desarrollo de tecnología a bajo costo para hispanos con impedimentos con el Departamento de Ingeniería Mecánica del Recinto de Mayaguez
- Enseñanza a profesionales sobre el uso de la tecnología asistiva para personas con impedimentos
- Patrones diagnósticos en niños y jóvenes hispanos con autismo
- Factores de progreso y desarrollo en pre-escolares con autismo
- Creación de un modelo puertorriqueño para la prevención de la violencia en jóvenes
- Desarrollo de un protocolo para el cernimiento auditivo universal para bebés
- Explicaciones sobre la relación entre problemas específicos del aprendizaje y la delincuencia juvenil

- Creación de procedimientos para la identificación temprana de niños con desordenes emocionales vs. problemas de aprendizaje
- Investigación sobre la mujer hispana confinada para establecer un nuevo modelo de rehabilitación penal pertinente para ellas.

Por otro lado, el gobierno federal, el gobierno local y la Legislatura de Puerto Rico están evaluando propuestas nuestras para:

- Estudiar cómo lidiar con el uso de sustancias en madres adolescentes
- Crear un modelo interagencial para la prevención en el uso y abuso de sustancias por jóvenes en el Residencial Luis LlorensTorres
- Establecer un centro de excelencia sobre autismo en personas hispanas
- Crear una academia para directores de escuela sobre estudiantes con necesidades excepcionales
- Desarrollar un instituto sobre la tercera edad
- Formar un instituto sobre la niña y la mujer en Puerto Rico
- Establecer un instituto para el análisis de política pública.

He prestado varios servicios universitarios. Estos incluyen:

- Presidencia de comités de consulta, admisiones, y personal
- Membresía en el Senado Académico del RCM
- Membresía en comités de administración
- Presidencia de la Junta Asesora al Rector sobre Fondos Externos

- Servicios clínicos a la comunidad en escuelas y clínicas
- Asistencia técnica a organizaciones comunitarias
- Adiestramiento a la Escuela Lincoln de La Perla
- Creación de organizaciones comunitarias
- Ubicación de niños superdotados en recintos universitarios.

He sido miembro de:

- Comités institucionales
- Grupos de trabajo hacia nuevos programas
- Senado Académico
- Junta de Tecnología de la Presidencia.

En términos comunitarios he creado o colaborado en establecer lo siguiente:

- Clínica en la Escuela Lincoln de La Perla
- Alianza contra el Asma Pediátrica en Puerto Rico
- Asociación de Padres de Niños con Impedimentos
- Centros de tratamiento en escuelas
- Clínica para Envejecientes con Impedimentos en la Clínica Antillas
- Clínica de Trastornos Comunicológicos en el Centro Médico.



Por iniciativa propia y en colaboración con un grupo excepcional de profesionales y ciudadanos se han establecido bajo mi supervisión los proyectos siguientes:

- Programa de Bachillerato en Terapia del Habla-Lenguaje del RCM
- Clínica de Evaluación y Tratamiento para Estudiantes Excepcionales
- Programa de Adiestramiento de Padres de Niños con Deficiencias en el Desarrollo
- Proyecto de Autismo Infantil
- Proyecto de Asistencia Tecnológica
- Oficina de Investigación y Desarrollo de Proyectos
- Programas de Certificado en Servicios Interdisciplinarios de Rehabilitación
- Instituto de Corrección y Rehabilitación Penal
- Programa de Seguimiento de Bebés Nacidos en Riesgo
- Oficina para La Ley 51 en la UPR
- Alianza REALAN
- Consorcio con la Corporación RAND
- Instituto FILIUS de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación.

Todas estas iniciativas me han enseñado qué si se quiere se puede, que uno se tiene que apotestar, que la UPR te puede apoyar, que tienes que ser astuto en tus contactos, que la UPR tiene mucha gente excepcional; y que los estudiantes se enriquecen cuando trabajan con profesores que se esfuerzan por avanzar los planes de la institución de forma voluntaria y total.

He ofrecido más de 50 ponencias en Puerto Rico, Estados Unidos, Inglaterra, Canada, España y República Dominicana. Esta transferencia de conocimientos ha sido mayormente en el área de personas con impedimentos. He organizado más de 25 actividades de educación continuada, y cerca de 16 simposios. He sido entrevistado en varios programas de radio y televisión. Creé la Unidad de Transferencia de Conocimientos del Instituto FILIUS. En su componente de tecnología asistiva ya contamos con tres patentes de equipo asistivo.

Actualmente ostento el rango de Catedrático. Todos mis ascensos en el Recinto de Ciencias Médicas fueron por la vía discrecional por mis méritos y logros.

**Méritos Profesionales.** Sin saber por qué siempre me han buscado para aportar a causas difíciles en la UPR y en la comunidad. Debe ser porque siento una gran pasión por lo que hago y me gusta inspirar confianza y entusiasmo, aún en los momentos más adversos. Por esta actitud de lucha decidida me han distinguido con lo siguiente:

- Seleccionado como el Enlace para los Institutos Nacionales de Salud en la UPR
- Seleccionado como miembro de la Junta Asesora del Instituto Nacional de Sordera para el otorgamiento de fondos de investigación
- Candidato al Premio Manuel A. Pérez de Servicio Público

- Candidato a rector del RCM en dos ocasiones
- Premio por Servicios Institucionales del CPRS
- Premio por Investigaciones del CPRS
- Premio de Productividad Investigativa de la Oficina del Presidente de la UPR
- Miembro de la Comisión de Reforma Educativa
- Vicepresidente del Consejo Estatal de Deficiencias en el Desarrollo
- Asesor de la Senadora Victoria Muñoz Mendoza
- Miembro del Comité del Senado Hacia una Reforma Universitaria
- Miembro del Comité de Rehabilitación Penal de la Comisión de Derechos Civiles
- Miembro de la Comisión del Senado para Legislación sobre los Derechos del Niño.

**Liderato Académico.** Como parte de mi responsabilidad en la UPR he creído pertinente estar al tanto de las necesidades de la comunidad para desarrollar proyectos dirigidos a atender las mismas. Rutinariamente llevo a cabo conversatorios para el diagnóstico de esas necesidades. Gracias a estos sondeos hemos establecido programas y proyectos como los que detallé anteriormente.

He participado en actividades de acreditación a nivel de recinto y de programa. Gracias al esfuerzo colaborativo de mis compañeros de trabajo y de los

estudiantes, logramos llevar al Programa de Patología del Habla-Lenguaje a la acreditación por la ASHA en 1985.

Con la Facultad de Derecho de la UPR creamos el consorcio REALAN junto a tres universidades en los Estados Unidos. El mismo va dirigido a reuniones anuales en las cuales discutimos temas relacionados a grupos minoritarios con impedimentos y necesidades de salud. Nos hemos reunido ya por cuatro años consecutivos y estamos formando una verdadera alianza para el intercambio de ideas. El próximo año la reunión será en Madrid, España. El Grupo REALAN está compuesto por la Universidad de Puerto Rico, Northeastern University-Boston, Morehouse School of Medicine-Atlanta, y Nova Southeastern University-Fort Lauderdale.

Para ayudar a aumentar la cantidad de profesionales que sirven a niños hispanos en la Ciudad de Nueva York, mediante becas de estudios, formamos el Consorcio con la Escuelas Públicas de esa localidad. Las Oficinas están en el Recinto de Ciencias Médicas. Otro consorcio importante que he ayudado a desarrollar y para el cuál soy el enlace en la UPR es el Programa de Consorcio con los Institutos Nacionales de Salud (NIDCD) dirigido a proveer oportunidades a estudiantes de la UPR en investigaciones sobre la comunicación humana.

En nuestro interés de promover la investigación y adiestramiento multidisciplinario y multicampus creamos el Instituto FILIUS de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación. Este es el primer y único instituto de la UPR establecido según la Certificación 023 de la Junta de Síndicos. Actualmente contamos con 7 grandes proyectos, 32 empleados (FTE), y un presupuesto de fondos extrauniversitarios anuales de cerca de \$2,500,000.

Hemos formado lazos profesionales y humanos con Las Empresas EL GAMO, y con la Fundación de Esclerosis Múltiple, ambas en Barcelona, España. Estas organizaciones han expresado su interés de colaborar con los esfuerzos en salud mental y rehabilitación del Instituto FILIUS.

**Destrezas Administrativas y de Gerencia.** En mis años en la UPR he ocupado varias posiciones gerenciales. Esta experiencias han incluido:

- Dirección de clínica
- Práctica intramural
- Consultorías externas
- Dirección departamental
- Dirección de grupos de trabajo y comités internos y externos
- Coordinación de iniciativas para todo el Sistema de la UPR desde la Administración Central
- Dirección de oficina

- Dirección de instituto.

Las tareas en estas posiciones me han enseñado en la marcha como es y cómo debe ser la gerencia en la UPR para poder tener éxito y continuidad. He tomado y he ofrecido talleres sobre planificación estratégica y sobre desarrollo de presupuestos a base de objetivos. Por estas experiencias he creado mi propia filosofía administrativa que promueve el definir productos y resultados, delegar poderes y autoridad, propiciar la autonomía apoyada y buscar la rendición de cuentas.

**Destrezas Personales.** Tengo unos valores muy arraigados. Entre los más importantes para las obligaciones de un presidente de la UPR están:

- Hay que entregarse totalmente a la tarea universitaria
- Hay que lograr consenso y armonía
- Hay que ser justo y dar imagen de justicia
- Hay que ser honesto y dar imagen de honestidad
- Hay que ser compasivo y empático con los demás
- Hay que trabajar en equipo
- Hay que resolver los obstáculos
- Hay que celebrar los logros
- Hay que comunicar
- Hay que dar espacio para triunfar y aprender de los errores

- Hay que dar el máximo para lograr la excelencia
- Hay que trabajar con un sentido claro de la realidad biológica y de la realidad psicológica de cada persona.

Tengo una actitud de alegría por la experiencia de vivir. Me parece que todos estamos en la misma circunstancia aunque la percibimos de distintas maneras. Tenemos que armonizar estas percepciones para llegar a decisiones de consenso. Tenemos que aspirar a metas altas pero muy atentos a la realidad. Veo a la vida como una oportunidad singular de sentir, servir y mejorar lo que se ha encontrado.

Soy totalmente bilingüe en español e inglés, hablado y escrito. Esto me ha abierto muchas puertas y puedo competir en un mundo multilingüe.

A través de toda mi experiencia universitaria he podido desarrollar destrezas interdisciplinarias que son fundamentales para el manejo de situaciones complejas. El próximo presidente tiene que tener esta ventaja.

Siempre he creído que nuestras iniciativas en la UPR deben ser relevantes y pertinentes para el mundo. Es por eso que mis proyectos tienen un enfoque práctico para la comunidad. Creo que un buen gerente delega y exige responsabilidad y productividad en un marco de incentivos. Hay que rendir

cuentas al País sobre lo que logramos con los recursos que Puerto Rico nos otorga.

Estoy convencido de que el ser humano, por la naturaleza neuropsicosocial de su conducta, necesita experimentar éxito en un clima de autonomía, ayuda, y orgullo por lo que hace. Es por esto que creo en la auto-gestión apoyada, en un ambiente de responsabilidad y productividad.

Finalmente, creo firmemente que es urgente que nos comuniquemos con frecuencia para aclarar percepciones, definir tareas, y delinear productos esperados. Tenemos que estar en constante desarrollo de las maneras en que usamos nuestros limitados recursos y buscar otras alternativas para poder seguir adelante.

**Liderato en la Comunidad Externa.** La comunidad externa que he estado atendiendo está compuesta por ciudadanos individuales, organizaciones comunitarias, y agencias de gobierno. Entre los que más recuerdo haber ayudado se encuentran:

- Pacientes con impedimentos físicos y mentales que he servido a través de todos estos años
- Asociación de Padres Pro Bienestar de Niños con Impedimentos
- Jóvenes Independientes del Residencial Llórens Torres



- Programa Head Start de Puerto Rico
- Departamento de Educación
- Departamento de Salud
- Departamento de la Familia.

Mi ayuda a estas organizaciones ha sido hacia el desarrollo de programas innovadores, análisis de protocolos de servicios y adiestramiento de personal.

**Compromiso con el Fortalecimiento de los Recursos Externos.** Mi trayectoria universitaria se ha caracterizado por la búsqueda y obtención de recursos externos para ampliar nuestras ofertas e investigaciones. Según lo expresado anteriormente he obtenido cerca de \$20,000,000 en estos 26 años en la UPR. También estoy implantando proyectos para orientar y guiar a profesores y estudiantes sobre cómo obtener estas ayudas. Creo que hay que implantar un plan vigoroso y concertado para allegar más fondos directos e indirectos a la institución.

En la obtención de fondos externos hemos logrado aportaciones de las agencias siguientes:

- Oficina de Programas de Educación Especial del Departamento Federal de Educación
- Instituto Nacional de Investigaciones en Impedimentos y Rehabilitación

- Easter Seal Foundation
- Consejo sobre Deficiencias en el Desarrollo de PR
- Secretaría de Educación Especial de Puerto Rico
- Fundación Carvajal
- Programa de Intervención Temprana de Puerto Rico
- Universidad Central de Bayamón
- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra La Adicción
- Corte de Distrito Federal para Puerto Rico
- Legislatura de Puerto Rico
- Administración de Rehabilitación Vocacional
- Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos
- Instituto Nacional de Sordera y Otros Trastornos de la Comunicación
- Variety Club de Puerto Rico.

### **PLAN DE TRABAJO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO**

**Conceptualización General.** La UPR no le pertenece a la Junta de Síndicos, ni al presidente, ni a los rectores, ni a los decanos, ni a los directores: LE PERTENECE AL PUEBLO DE PUERTO RICO Y TODOS NOSOTROS SOMOS SUS CUSTODIOS. Para que todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria sientan que pueden aportar al crecimiento y desarrollo de la UPR es urgente que entendamos que, en los arbores del siglo 21, quienes deben llevar a esta institución al sitial que le corresponde y al que aspiramos son,

principalmente, los departamentos disciplinares con sus profesores, estudiantes, investigadores, creadores, personal gerencial, profesionales en servicios, y personal de mantenimiento. El departamento debe ser el ámbito central de funciones y toda la administración debe estar para apoyar sus iniciativas y colaborar en su crecimiento. Para esto la descentralización y la autonomía son elementos fundamentales de la nueva gerencia para propiciar que el personal y los estudiantes en grupos de trabajo de departamentos de excelencia puedan hacer una contribución más ágil, pertinente, y relevante al progreso de la comunidad puertorriqueña y del mundo.

Como presidente de la UPR, y operando dentro de la ley vigente (pero propiciando las reformas necesarias), aunaré esfuerzos de todos los sectores universitarios para descentralizar aquellas operaciones que deben descentralizarse, ofrecer la autonomía que es imprescindible otorgar a la par con los tiempos y el peritaje adquirido, reducir la burocracia inefectiva, y trabajar hacia la excelencia en todo lo que hacemos, promoviendo el diálogo continuo sobre nuestros logros y omisiones.

Como presidente y con las responsabilidades que me encomiende la Junta de Síndicos, velaré por el uso costo-efectivo de nuestros recursos fiscales, físicos y humanos, exigiré excelencia, otorgaré responsabilidades, y pediré cuentas sobre el desarrollo de los departamentos en los recintos hacia la consecución de

objetivos según unos puntos de referencia ("benchmarks"). Para que el caudal humano que hemos adquirido y desarrollado se mantenga aportando en nuestra institución, tanto física como psicológicamente, propondremos un sistema abarcador de apoyos e incentivos por la excelencia, productividad y compromiso con la UPR. Finalmente, me esforzaré para que mis compañeros universitarios trabajen en equipo, logren la interdisciplinariedad, y operen como un sistema que respeta la identidad de cada disciplina departamental. Solamente si crecemos en lo nuestro es que podremos trabajar con los demás. Creo que debemos ser una organización mayormente horizontal.

En este Plan de Trabajo voy a exponer mi visión sobre varios aspectos que entiendo hay que modificar en la UPR. ***Sin embargo, en el ánimo de que sean las comunidades de las unidades quienes trabajen en sus propias visiones, misiones, decisiones estratégicas, actividades y evaluación, voy a SUGERIR áreas y actividades prioritarias, solamente como punto de partida. Esto es así ya que me interesa que la palabra y la acción vayan a la par.*** Si estoy promulgando la descentralización y la autonomía tengo que pensar y hablar en esos mismos términos; si no es así mis compañeros universitarios no van a confiar en mis intenciones.

Hay mucha gente buena en la UPR. Se están implantando varios proyectos innovadores que evidencian el nivel de compromiso que tienen muchos

compañeros hacia la institución. A ellas y ellos van mi admiración y respeto. Quisiera que en este Plan de Trabajo los pudiera mencionar; pero no es posible. Aunque mi presentación enfatiza los problemas no quiero impresionar ser negativo. Por el contrario toda mi trayectoria académica se ha basado en la esperanza y en las posibilidades. Como profesional de la salud que soy siempre quiero saber lo que hay que modificar para trabajar hacia la salud institucional.

**Cultura y Desarrollo Organizacional.** La UPR ha estado demostrando características preocupantes en sus operaciones organizacionales. Mucha improvisación, insuficiencia de supervisión operacional y fiscal, burocracia extrema, centralización, incentivos y desincentivos insuficientes, comunicación incompleta, y falta de continuidad. Hemos visto un éxodo psicológico del personal hacia ambientes externos. Para atender esta situación debemos dialogar para convertir a la UPR en una organización que se caracterize por:

- Liderato compartido
- Auto-dirección
- Compartir abierto de la información
- Compromiso hacia una visión común.

Las unidades deben trabajar enmarcadas en planes estratégicos departamentales que contengan proyectos interdisciplinarios. Deben establecerse agendas actualizadas educativas, investigativas, creativas y de servicios para las cuales se

asignen los recursos. Debe operarse como centros de excelencia con equipos dedicados totalmente a sus tareas con incentivos materiales y psicológicos por sus resultados. Debemos lograr compromiso, responsabilidad, productividad y satisfacción personal.

Propondré a la Junta de Síndicos que se implanten planes estratégicos por departamento en las áreas de enseñanza-aprendizaje, investigación, creación, servicios ejemplares y transferencia de conocimientos a la comunidad; y velar por que los recursos fiscales se asignen siguiendo los planes en un marco de autonomía, auto-gestión, descentralización, eficiencia, pragmaticismo y austeridad.

**Administración y Gerencia.** Estamos viviendo varios eventos administrativos que debemos cambiar en la UPR. El más importante para mí es la manera piramidal en que se administran las operaciones. Las decisiones vienen de arriba y, en pocas oportunidades, tienen las unidades departamentales la oportunidad para administrar recursos para lograr sus objetivos y agendas. Predomina la desinformación y la ausencia de dirección en una gerencia piramidal. Observamos una burocracia aplastante. Trabajamos en limbos de incentivos en donde si eres el mejor no ocurre nada y si no haces tu trabajo tampoco ocurre nada. La supervisión necesita mejorarse. No hay transparencia de

responsabilidades. Estamos observando un peligroso ambiente de ingobernabilidad institucional.

Urge que se ubiquen las responsabilidades en los departamentos que puedan rendir cuentas de sus logros y fracasos en un ambiente de autonomía gerencial y fiscal.

Sabemos que la Junta de Síndicos marca las metas. El presidente debe propiciar el trabajo institucional hacia las mismas, y los rectores evaluar cómo los decanos apoyan a los departamentos hacia la consecución de esas metas institucionales. Debemos trabajar para que la gerencia se base en principios y sea para apoyar las iniciativas de la base. Hay que reducir la burocracia a mínimos razonables y eficientes.

Propondré a la Junta de Síndicos que se implanten planes de descentralización en todo el Sistema; que se haga reingeniería de procesos para eliminar la burocracia ineficiente, y que la unidad académica y operacional sea el departamento disciplinar.

**Estudiantes.** Nuestros estudiantes vienen a la UPR a crear su conocimiento mediante los profesores y las actividades educativas que estos organizan. Muchos de ellos vienen en plena etapa de desarrollo humano. El estudiante de

hoy ha sido lanzado al mundo adulto con más responsabilidades de las que puede atender solo. Necesita adquirir una visión global de la vida y de todos los campos del saber para poder seleccionar su especialización. Debe recibir ayuda preventiva para sus problemas de salud e impedimentos, económicos, sociales y psicológicos, y para la definición de sus intereses vocacionales. Debe poder dominar más de un idioma. Debe participar en experiencias de aprendizaje profesional, cultural y artístico que afianzen su compromiso comunitario y global. Muchos de ellos deben ser estimulados a convertirse en la próxima generación del personal universitario.

Solicitaré la formación de comunidades de apoyo y desarrollo estudiantil por departamento con los recursos humanos, fiscales, físicos, y tecnológicos necesarios para su desarrollo personal, social, cultural y profesional. Propondré la participación real de los estudiantes en proyectos de vida para su beneficio. Anhele que los estudiantes aprendan en un ambiente de sosiego, excelencia y satisfacción.

**Personal Docente.** Hay una apremiante urgencia de que más miembros del personal docente en los departamentos y unidades no departamentales se sientan motivados y satisfechos con logros que alcanzan gracias a los apoyos que reciben de sus oficiales. Hemos visto una gran insatisfacción en una cantidad significativa de compañeros docentes quienes expresan lo siguiente:



- No cuentan con los recursos de avanzada para apoyar sus cátedras, investigaciones y creaciones
- Los incentivos económicos no están a la par con su peritaje ni con las ofertas externas
- El mantenimiento de las facilidades adolece de una falta de supervisión de apoyo para educar en ambientes dignos de limpieza y ornato básicos
- Hay falta de continuidad en el liderato y en las operaciones
- Hay un sentido adverso de impotencia para desarrollar a la UPR
- Se está a merced de los vaivenes políticos
- La falta de consistencia y seguimiento ocasiona un alto nivel de cinismo institucional
- Se obvian la antigüedad y los rangos académicos vis a vis la presencia de consultores que no tienen standing universitario según el Reglamento
- Las altas cargas académicas no permiten involucrarse en otras tareas de investigación y creación.

Tengo el convencimiento que son los miembros del personal docente quienes tienen la responsabilidad **lógica y práctica** de impulsar a la UPR hacia las metas que establece la Junta de Síndicos, en el marco de sus disciplinas y con trabajo colaborativo interdepartamental. El personal docente se debe sentir apotestado y con los recursos para remar hacia los puertos que marca la UPR. **No hay otra manera de lograr nuestros cometidos.** Es necesario que estos compañeros

deseen hacer sus carreras profesionales mayormente en la UPR para que todos podamos experimentar el progreso que queremos. Nadie es productivo en un trabajo que no puede proteger, y que no provee garantías de éxito, continuidad, ni reconocimientos.

Solicitaré a los departamentos y a las unidades no departamentales que sometan un plan estratégico para la formación de centros de excelencia, la asignación de recursos a esos centros, el desarrollo de incentivos individualizados, y la ubicación del personal docente junto a sus estudiantes, sujetos de investigaciones, obras de creación, pacientes, clientes y colaboradores, en el centro de nuestro progreso.

**Personal Exento No-Docente.** Los miembros del personal exento deben sentirse miembros del equipo de trabajo departamental en las unidades. Hay muchas oportunidades de desarrollo profesional y personal, de incentivos, de regocijo, y de satisfacción personal que no se están brindando a muchos de estos compañeros por la manera en que están organizadas sus funciones. No se ofrecen programas consistentes de desarrollo individualizado de personal. La supervisión de ayuda del personal no es adecuada y se observa a menudo un enfoque remediativo en la misma. Es necesario implantar un programa asertivo para anticipar las necesidades laborales del personal exento de forma tal que se inicien diálogos anticipatorios para atender esas necesidades en un clima de

colaboración, justicia, transparencia, comunicación y razonabilidad mutua por el bien de la UPR.

Solicitaré a la Administración Central y a los recintos planes de acción para:

- Implantar programas continuos de desarrollo del personal exento con un enfoque individualizado
- Implantar iniciativas dirigidas a atender las necesidades del personal exento identificadas mediante conversatorios y otros procedimientos válidos de forma sistemática y asertiva
- Ofrecer supervisión facilitadora consistente al personal para lograr las metas de mantenimiento, apoyo gerencial, ornato y seguridad
- Propiciar la identificación del personal con los departamentos y las unidades no-departamentales
- Estrechar los lazos de diálogo y colaboración con las organizaciones laborales de la UPR.

**Recursos Fiscales.** Aparentemente los fondos que recibe la UPR no son suficientes para sostener un programa abarcador de desarrollo institucional en todos sus elementos. Un porcentaje muy alto de los dineros que se reciben del Fondo General van dirigidos a pagar la nómina, lo que se traduce en mantener, con graves dificultades, lo que ya existe. Las maneras en que se solicitan los presupuestos y se asignan los mismos no responden totalmente a un plan estratégico operacional y de desarrollo. Los miembros del personal operan y

piden y piden sin información de límites; ni de guías para tomar decisiones presupuestarias que propendan en un mejor uso de los recursos económicos limitados con que se cuenta. Hay consideraciones un tanto antipáticas que hay que ponderar para poder tomar decisiones fiscales más lógicas en la UPR. Existe un número muy limitado de miembros del personal docente que se involucra en gestiones para la obtención de fondos extrauniversitarios mediante contratos, donativos, y servicios. Por una variedad de razones de índole institucional, no se están aprovechando las oportunidades para proyectos subvencionados por las agencias federales; los costos indirectos que se asignarían por esas agencias pudieran tener un impacto positivo muy importante en la situación fiscal y administrativa de la UPR. No tenemos una cantidad y variedad adecuada de empresas universitarias y de personal en práctica intramural que provean oportunidades de crecimiento institucional, de los empleados y de los estudiantes. Las actividades financieras e inversiones de alto nivel deben nutrirse del insumo de los miembros del personal docente y gerencial. Urge desarrollar una mentalidad institucional más financiera en todos los niveles.

Formaré un grupo permanente de trabajo con representantes de todas las unidades para lograr que se implanten estrategias dirigidas a:

- Determinar si estamos usando correctamente y de forma eficiente los dineros que provienen del Fondo General
- Aumentar la costo-efectividad de las decisiones académicas y gerenciales

- Aumentar la cantidad de miembros del personal que se involucra en gestiones con fondos externos
- Incrementar la cantidad de fondos directos e indirectos que se reciben
- Formar una academia de preparación continua de personal en el desarrollo de proyectos y preparación de propuestas a fundaciones y agencias de gobierno
- Simplificar y optimizar las gestiones pre y post donativo en las unidades
- Crear un fondo de donativos germinales para el desarrollo de proyectos por facultad y estudiantes
- Recibir el insumo de la comunidad universitaria en las operaciones financieras
- Incluir enfáticamente la productividad fiscal y escolástica en las evaluaciones para ascenso y permanencia.

**Recursos Físicos.** Las mejoras y construcciones permanentes no responden a un plan en el que hayan participado activamente los miembros del personal. Esto ocasiona el riesgo de mejorar y construir sin bases operacionales que se ajusten a agendas de desarrollo programático estratégico. Los edificios y las facilidades no reciben mantenimiento preventivo consistente y se da más el mantenimiento remediativo lo que acarrea un gasto enorme. Hay mucha basura, sucio y yerbajos en los predios de muchas de las facilidades de la Universidad. Existe una insuficiencia de tecnología para poner a la UPR a la vanguardia en sus

sus ofrecimientos y operaciones para todos los estudiantes y el personal. Muchos salones de clases y oficinas dejan mucho que desear y son los mismos profesores quienes las limpian. Se ha enajenado al personal de las facilidades físicas ocasionando una ausencia de propiedad hacia las mismas, probablemente ocasionada por un sentimiento de incapacidad de hacer algo al respecto. En numerosas ocasiones se someten proyectos sin haberse hecho un análisis concienzudo sobre los impactos de los mismos sobre las facilidades existentes. Esto ocasiona que, en aras de recibir fondos, se implanten proyectos que dislocan otras operaciones.

Solicitaré planes y acciones para:

- Que cada unidad haga un análisis sobre la situación de los recursos físicos, la planificación para su uso, el financiamiento de su mantenimiento y ornato, y el control de su utilización actual y prospectiva según planes estratégicos y agendas departamentales
- Hacer una campaña global de concientización del personal y estudiantes para que se involucren en forma de equipo en el embellecimiento y mantenimiento de sus facilidades y que haya menciones de reconocimiento por proyectos de ornato
- Reforzar la búsqueda de fondos externos para construcción de facilidades

- Asegurar que se toman decisiones presupuestarias que resulten en asignaciones razonables de fondos para el mantenimiento de las facilidades
- Implantar un plan de trabajo y de estudios a distancia que no conlleven el uso de espacios universitarios de la forma en que se usan en la actualidad.

**Enseñanza-Aprendizaje.** Lamentablemente, en una cantidad significativa de programas de estudio en la UPR se continúa impartiendo la enseñanza con un enfoque unidireccional de profesor a estudiante sin usar nuevos enfoques que propendan en crear comunidades de aprendizaje y la construcción activa del conocimiento por los estudiantes y los profesores. Muchas universidades privadas nos han aventajado en este sentido. No existe un enfoque neurpsicosocial hacia el aprendizaje de todos. Las revisiones curriculares son extremadamente lentas y se opta por dejar los cambios exclusivamente a las iniciativas particulares de los profesores. No hay suficientes profesores desarrollando sus propios proyectos de vida académica lo que ocasiona poco entusiasmo ni modelaje en y hacia los estudiantes. Los estudiantes con impedimentos necesitan más acomodos razonables y el uso de tecnología asistiva para ayudarles en su aprendizaje y en su desarrollo como personas y como profesionales. Los profesores no se involucran con suficiente frecuencia en el desarrollo personal de sus estudiantes. No hay muchas oportunidades de

aprendizaje interdisciplinario ni interdepartamental. La UPR debe ser un centro de análisis de realidades y una incubadora para la solución de problemas humanos y ambientales.

Me propongo dialogar con la Junta de Síndicos para que se operacionalize el concepto de que la UPR se ha creado para la búsqueda y construcción del conocimiento y su transmisión y divulgación a estudiantes, personal, líderes y la comunidad general. Me esforzaré para que se planifique de forma que:

- Ubiquemos a la construcción del conocimiento en el tope de nuestras prioridades institucionales, tanto para nuestros estudiantes como para nuestro personal y la comunidad civil
- Separaremos fondos para el desarrollo de centros de excelencia que se dediquen a empresas intelectuales interdisciplinarias que le den energías al motor departamental de la UPR; estos centros serán apoyados siguiendo pautas de benchmarking, productividad y relevancia, con amplia participación de los estudiantes
- Se obtengan informes de los departamentos sobre su innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, uso de tecnología, acomodados razonables y productividad
- Parrear asignaciones presupuestarias discrecionales a la productividad y logros en cuanto a los puntos de referencia en los departamentos.



**Creación, Investigación y Desarrollo.** La Universidad necesita ofrecer apoyos consistentes y adecuados a la actividad de creación, investigación y desarrollo (C-I-D). No he visto un énfasis en esta área que, a la postre, es la que nos va a distinguir de otras universidades en Puerto Rico. Se ha convertido en un verdadero calvario poner en función programas y proyectos con fondos extrauniversitarios; esto ha ocasionado una renuencia peligrosa del personal en involucrarse en este tipo de actividad. Los artistas, escritores, investigadores y desarrolladores de ideas no cuentan con oficinas ágiles que apoyen sus gestiones pre y post donativo. No hay una agenda lógica que marque el rumbo de estas iniciativas y hay proyectos que se dan sin el insumo de la comunidad. Estas restan recursos económicos para áreas consideradas como prioritarias según el convencimiento del personal y los estudiantes. Hay un éxodo dañino de mentes empresariales y creativas de la UPR hacia otras instituciones.

Solicitaré a las unidades que implanten actividades para estimular y apoyar eficientemente la C-I-D de forma tal que:

- Cada departamento establezca objetivos anuales de C-I-D
- Se pasen fondos semilla a los departamentos para apoyar el desarrollo de proyectos
- Se descentralicen algunos servicios relacionados con la administración de fondos externos

- Se asignen presupuestos a los departamentos de acuerdo al logro de sus objetivos
- Se consideren los productos e impactos en las acciones de personal docente
- Se establezcan gremios de C-I-D en los departamentos en los que participen los estudiantes como aprendices
- Se lleve a cabo un programa de intercambio entre departamentos de todo el Sistema y con organizaciones externas.

**Servicios Comunitarios Ejemplares.** La UPR está al servicio de la comunidad puertorriqueña y mundial. Solamente cuando los ciudadanos vean que apoyamos su búsqueda de soluciones a sus problemas es que tendremos más aceptación y respaldo en la comunidad. Siendo Puerto Rico un país pobre urge que nuestros profesores y estudiantes se involucren cada día más en gestiones para adaptar los currículos a las realidades socioeconómicas, y desarrollar una conciencia cada vez más válida de nuestra potencial contribución al progreso de la humanidad. No todos los estudiantes de la UPR participan en actividades curriculares que los acerquen a la gente y a sus realidades. Las actividades comunitarias que implanta la UPR no responden a un plan diseñado en equipo, ni promueven el trabajo colaborativo.

Propongo implantar diálogos universitarios con comunidades, oficiales de gobierno y organizaciones comunitarias para:

- Identificar problemas apremiantes que necesitan de análisis y apoyo de la UPR, particularmente en las áreas de desarrollo socioeconómico, planificación social, la violencia doméstica, el uso y abuso de sustancias, la construcción de la femeneidad y la masculinidad, los problemas de salud física y mental, la re-estructuración de la familia, y la delincuencia juvenil y adulta
- Revisar los currículos y las actividades de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a esas necesidades
- Propiciar la presentación de propuestas conjuntas entre la UPR y las organizaciones de base comunitaria
- Discutir la deseabilidad de que todo graduando de la UPR cumpla con un mínimo de horas en actividades de servicios comunitarios ejemplares asociados a sus programas de estudios, que estén supervisados por sus profesores.

**Transferencia de Conocimientos.** Los estudiantes, la comunidad civil y los líderes de agencias necesitan recibir información actualizada proveniente de las actividades de C-I-D que se llevan a cabo. Esto dará más visibilidad a la UPR y nos pondrá en contacto más cercano con el ambiente externo. Los profesores y estudiantes necesitan involucrarse cada vez más en actividades escolásticas para

su desarrollo pericial y lingüístico; los resultados y los hallazgos de estas actividades tiene que ser conocidas por los ciudadanos y oficiales de servicios.

Para aumentar nuestros logros en este renglón propongo que:

- Los universitarios usen con más frecuencia los servicios de Radio Universidad para divulgar sus proyectos y resultados
- Se busquen fondos federales para establecer un programa televisado para este propósito
- Se lleven a cabo "briefings" rutinarios de la UPR con la legislatura, el gobierno central y los gobiernos municipales para diseminar nuestros proyectos y resultados y nuestro peritaje
- Cada departamento tenga una página web integrada a la página de la UPR en la que se divulguen las iniciativas departamentales mediante una hoja informativa electrónica
- Se propicie e incentive la preparación de manuscritos para publicación
- Se lleven a cabo conferencias rutinarias de prensa para discutir los proyectos
- Se celebre un congreso anual para divulgar los proyectos interdisciplinarios e interdepartamentales.

**Influencia Social y Económica.** Hay una necesidad de que nuestro personal en C-I-D participe con más frecuencia como asesores y miembros de comités

decisionales y consultivos en el ambiente externo. Los líderes de gobierno y de las organizaciones comunitarias requieren el insumo investigativo, científico y filosófico de los expertos en la UPR de forma tal que las decisiones socioeconómicas tengan bases más empíricas y se puedan usar de mejor forma los escasos recursos humanos y fiscales en la comunidad.

Trabajaré para:

- Crear una unidad de "inteligencia institucional" dirigida a situar a nuestros expertos en cuerpos decisionales del ambiente externo local e internacional
- Divulgar el peritaje y los proyectos de nuestros expertos
- Convocar a conversatorios entre la UPR y el ambiente externo para proponer soluciones y demostrar nuestras capacidades
- Obtener fondos externos para subvencionar propuestas dirigidas a la solución de problemas externos
- Crear, proteger, y difundir una imagen institucional de excelencia, eficiencia, control, satisfacción del personal, y pertinencia.

**Presidencia, Administración Central y Cuerpos Universitarios.** En los últimos años hemos visto cómo se han ido centralizando funciones que deben estar en la base. Aunque algunas tareas como el procesamiento de las solicitudes de admisión, la distribución y auditoría presupuestaria, la negociación

laboral, y las operaciones financieras mayores, entre otras, deben ejecutarse a nivel central, los universitarios necesitamos saber que nuestras gestiones nos pertenecen y que las glorias y los fracasos son nuestros también. Los niveles centrales deben estar para comunicar y estimular el logro de las metas mayores de la UPR según conceptualizadas por la Junta de Síndicos, apoyar la búsqueda de fondos para toda la UPR, encomendar y evaluar de manera creíble la planificación e implantación estratégica, y supervisar a los rectores. Si seguimos centralizando a la UPR veremos una productividad y una confianza disminuida. La autoridad hay que delegarla y exigir responsabilidad y rendición de cuentas en el lugar verdadero de la función universitaria, o sea, el departamento disciplinar. Debemos incrementar los proyectos de índole interrecinto que desarrollen una visión interdisciplinaria y de sistema en la UPR.

Para atender estos problemas propongo:

- Reconceptualizar las funciones centrales para dejar allí solo lo que debe estar
- Propiciar la comunicación entre las unidades que queden en la alta gerencia
- Reducir el tiempo que toma la firma de contratos por el presidente
- Ejecutar un plan dirigido a la interrelación entre los recintos
- Darle liderato sistémico a los procesos de reforma de la Ley Universitaria.

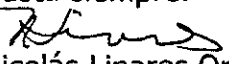
## PALABRAS FINALES

La Fundación Kellogg ha expresado que una de las responsabilidades del presidente de una universidad es articular la visión institucional a la comunidad académica, los exalumnos, la comunidad local, y al público en general con autenticidad y conciencia propia. Su deber es poner en marcha las acciones para que, con su liderato, las unidades hagan realidad esa visión. Estos principios están contemplados en el Plan que propongo. Las nociones en el mismo se han nutrido de mis propias observaciones, de lo que leído en informes universitarios, y de las conversaciones interminables que he sostenido con compañeros de trabajo, estudiantes y egresados de la Universidad de Puerto Rico.

Quiero tener la inmensa oportunidad de trabajar, trabajar y trabajar al lado de mis compañeros, los que, en los tiempos buenos y los no tan propicios, han estado ahí para darle estabilidad y continuidad a esta Universidad amada.

Gracias por la inigualable oportunidad de ofrecerles mi mensaje y por considerarme para esta magnífica posición. ¡Qué Dios les ilumine en este importante proceso!

Hasta siempre.

  
Nicolás Linares Orama, Ph. D.  
Catedrático en Comunicología  
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico

21 de septiembre de 2001

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

**Anejo K**



*El Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del  
Presidente de la Universidad de Puerto Rico*

**Invita a Toda la Comunidad Universitaria**

**Tertulia con el**

*Lic. Antonio García Padilla,*

**Nominado a la Presidencia de la UPR,  
por el Recinto Universitario de Mayagüez.**

***Martes, 30 de octubre de 2001***

***10:30 a.m.***

***Anfiteatro de Edificio de  
Enfermería***

El Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del

Presidente de la Universidad de Puerto Rico

Invita a Toda la Comunidad Universitaria

Tertulia con el

*Dr. Nicolás Linares Orama,*

Candidato a la Presidencia de la  
Universidad de Puerto Rico

*Martes, 6 de noviembre de 2001*

*10:30 a.m. - 1:00 p.m.*

*Anfiteatro Edificio de Enfermería*

## Candidatos a la presidencia de la UPR



### Antonio García Padilla

Nació en Ponce

#### Estudios:

- ▶ Bachillerato en Artes de la UPR
- ▶ Juris doctor de la Escuela de Derecho de la UPR
- ▶ LL.M. Escuela de

Leyes de la Universidad de Yale

#### Experiencia:

- ▶ Decano y catedrático, Escuela de Derecho (1986-2001)
- ▶ Decano asociado y catedrático asociado, Escuela Derecho UPR (1985-86)
- ▶ Ayudante del Gobernador en Asuntos Federales, La Fortaleza (1985)
- ▶ Decano asociado y catedrático auxiliar, Escuela de Derecho, UPR (1983-85)
- ▶ Catedrático auxiliar, Escuela Derecho, UPR (1982-83)
- ▶ Organizador del Panel Central de Investigaciones del Tribunal Supremo de PR (1983)
- ▶ Oficial jurídico del juez Angel M. Martín, Tribunal Supremo de PR (1978-80)
- ▶ Economista, División de Asuntos monopolísticos, Departamento de Justicia (1975)



### Nicolás Linares Orama

Nació en Quebradillas

#### Estudios:

- ▶ Bachillerato en psicología, UPR
- ▶ Maestría en patología del habla, Recinto de Ciencias Médicas, UPR

▶ Doctorado en patología del habla, Universidad de Illinois

#### Experiencia:

- ▶ Director del Instituto Filius, para la investigación en el área de impedimentos y rehabilitación (1995-2001)
- ▶ Catedrático de Comunicología, RCM, UPR
- ▶ Director de la Oficina de Investigación y desarrollo del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud (1995-2000)
- ▶ Enlace con los Institutos Nacionales de Salud para desarrollar más investigadores hispanos (1994-2001)
- ▶ Oficial de la Ley 51 para el Sistema Universitario para el desarrollo de currículos, investigaciones y educación continuada sobre personas con impedimentos
- ▶ Director de varios proyectos federales y locales de investigación relacionados a salud mental en niños, jóvenes confinados, autismo infantil y otras condiciones incapacitantes

Informe del Comité de Búsqueda y Consulta del RUM  
para la Selección del Presidente de la UPR

8 de noviembre de 2001

\*

**Anejo L**

**Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente de la UPR  
Recinto Universitario de Mayagüez**

Instrumento de Evaluación para los Candidatos a Presidentes

<b>Liderato Academico</b>	<b>Líc. Antonio García Padilla</b>		<b>Dr. Nicolás Linares Orama</b>	
	0	1	0	1
Grado máximo en su profesión o disciplina relacionada y tener reconocidos meritos academicos o profesionales				
Visión clara de la filosofía y política pública de la universidad y de la responsabilidad que esta tiene con la sociedad puertorriqueña				
Visión democrática de la universidad y estar comprometido con el concepto de autonomía, con descentralización del Sistema Universitario; y con la Reforma Universitaria				
Visión integral del sistema universitario y estar comprometido con la excelencia en la docencia, investigación y el servicio				
Creativo e innovador en el proceso de revisión y creación de programas académicos a tono con los cambios sociales, económicos, demográficos y culturales y con la visión y misión de la Universidad				
Comprometido con los valores y estilos universitarios, y con el diálogo abierto, franco con todos los constituyentes de la comunidad universitaria				
Estilo conciliatorio con criterio independiente				
Comprometido con el fortalecimiento y el desarrollo del clima y las condiciones institucionales necesarias para fomentar la actividad creativa y la generación del conocimiento				
<b>Liderato en la Comunidad Externa</b>	0	1	0	1
Capacidad para comunicarse clara y efectivamente con diversos constituyentes de la comunidad externa a la Universidad, así como desenvolverse efectivamente y eficientemente en diferentes escenarios fuera del ámbito de la Universidad: sociales políticos y económicos, tanto a nivel nacional como internacional				
Comprometido con propiciar una mayor prominencia y proyección de la Universidad, así como fomentar un rol más activo y de mayor impacto de ésta en la comunidad externa, con prioridad en Puerto Rico y el Caribe				

<b>Fortalecimiento de los Recursos Externos</b>	0	1	0	1
Comprometido y poseer la capacidad para la búsqueda de fondos externos y otros recursos necesarios para la Universidad				
<b>Destrezas Administrativas y Gerenciales</b>	0	1	0	1
Poseer una vasta experiencia administrativa estar comprometido con la excelencia en la administración y la gerencia universitaria, así como con el concepto de gobierno participatorio utilizando al máximo los talentos presentes en la comunidad universitaria				
Capacidad de comunicar los valores de una administración de puertas abiertas, responsable y de apoyo a la comunidad universitaria, dirigida a fortalecer la confianza, credibilidad, estabilidad y el liderato interno				
Capacidad para analizar y poner en perspectiva la situación fiscal presente y futura de la UPR, incluyendo la identificación y el diseño de estrategias que fortalezcan la base fiscal de la Universidad y que propendan al uso responsable de los recursos disponibles				
Comprometido con garantizar mejores condiciones de vida, estudio y trabajo a los miembros de la comunidad universitaria; así como respetar y aplicar las leyes obrero-patronales que rigen en el país y que apliquen a la UPR				
Dotado de un espíritu innovador y de la capacidad para interpretar y moldear las estructuras administrativas existentes a las nuevas realidades presentes dentro de la Universidad y su entorno				
<b>Destrezas Personales y Efectivas</b>	0	1	0	1
Poseer cualidades de liderato y capacidad para establecer y mantener relaciones equánimes interpersonales				
Capacidad para comunicarse clara y efectivamente con los diversos grupos que conforman la comunidad universitaria				
Ser una persona articulada, comunicativa, accesible, sensible, honesta, ética, moral, justa, respetuosa, flexible y tener un estilo conciliatorio, y colegial en su interacción con otros				
<b>Total</b>				